

Serie

Modelo Educativo y
Guías de Implementación



Modelo Educativo Universidad de Las Américas

Vicerrectoría Académica



Santiago, 2021

Modelo Educativo Universidad de Las Américas
ISBN: 978-956-8695-23-1

Primera versión 2014

Revisión

Unda Drinberg, Viviana

Segunda versión 2016

Adecuación y revisión

Pérez Astete, Ángela

Tercera versión 2021

Adecuación y revisión

Díaz Fernández, Ignacio

Fernández Donoso, Rodrigo

Henríquez Orrego, Ana

Matamoros Pinel, Roberto

Ortiz Carmona, Víctor

Pérez Astete, Ángela

Edición y diseño

Muñoz Parietti, Camila

Sepúlveda Sandoval, Christopher

Vicerrector Académico

Vatter Gutiérrez, Jaime

Rectora

Romaguera Gracia, Pilar

Universidad de Las Américas

Dirección: Avda. Manuel Montt 948, Edificio A, 4to piso, Providencia, Santiago de Chile.

Correo electrónico: vra@udla.cl

Índice

1. Prólogo	5
2. Funciones misionales de UDLA	7
2.1. Docencia	7
2.2. Investigación	9
2.3. Vinculación con el Medio	10
3. Presentación del Modelo Educativo UDLA	12
3.1. Modelo Educativo.....	12
3.2. Dimensiones del Modelo Educativo.....	14
3.2.1. Dimensión Filosófica.....	14
3.2.2. Dimensión Pedagógica.....	18
3.2.3. Dimensión Organizacional	27
3.2.4. Dimensión Aseguramiento de la Calidad.....	30
4. Síntesis de Guías de Implementación del Modelo Educativo	35
4.1. Profundización del Modelo Educativo UDLA.....	35
4.2. Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso UDLA	36
4.3. Guía para diseñar y modificar los Planes de Estudios de Pregrado UDLA.....	36
4.4. Guía para diseñar, ajustar y rediseñar los programas de Postgrado, Diplomado y Postítulo UDLA.....	37
4.5. Guía para elaborar y usar Programas de Asignatura UDLA.....	37
4.6. Guía de evaluación para los aprendizajes UDLA.....	38
4.7. Guía de métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje	38
4.8. Lineamientos tecno-pedagógicos para la Educación Digital y a Distancia.....	39
4.9. Guía para aplicar el sistema de créditos académicos UDLA.....	39
5. Referencias	41
6. Lista de anexos	46

Prólogo



1. Prólogo

Desde sus inicios, Universidad de Las Américas se ha destacado por ser una propuesta educativa innovadora que responde a los nuevos requerimientos y desafíos de la educación superior en Chile. Esto se ha traducido en ofrecer una formación que se encuentra en sintonía con los requerimientos de un mundo globalizado y un mercado laboral cambiante, y con la idea subyacente de que la educación es el principal instrumento para el desarrollo de los países, el crecimiento de las economías, el aumento de la productividad y la reducción de las desigualdades. En consecuencia, UDLA impulsa el acceso a la educación terciaria de personas de diverso origen, características y condición, que poseen el interés, las capacidades y el compromiso por cursar una carrera universitaria.

El presente documento es una adecuación del Modelo Educativo de Universidad de Las Américas (en adelante, Modelo Educativo UDLA o el Modelo). El primer desarrollo del Modelo se realizó integrando los avances internos de organización e implementación a partir de la reforma curricular que se inició el año 2010 y que se profundizó en sucesivas etapas entre los años 2014 a 2016. Esta formulación abordó la docencia centrada en el estudiante, el diseño curricular por resultados de aprendizaje, el fortalecimiento de los apoyos a estudiantes sobre la base de su perfil de ingreso y la implementación de la evaluación del logro y retroalimentación del perfil de egreso, procesos vigentes y constitutivos en fortalezas de la institución.

Posteriormente, entre el año 2020 y el 2021, se analizaron y se aplicaron nuevas adecuaciones al Modelo Educativo UDLA, considerando el desarrollo de la docencia en modalidad a distancia y el crecimiento del postgrado. Esto incluyó el fortalecimiento de plataformas y herramientas tecnológicas en varios escenarios de enseñanza y aprendizaje, la conformación de equipos especializados para la elaboración y gestión de los cursos en estos escenarios, como también la diversificación de la oferta de postgrado y educación continua de la Universidad. Estos acomodamientos coinciden con la etapa institucional de finalización y evaluación del Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2021, con miras hacia la formulación del plan de desarrollo para el quinquenio 2022-2026. La Vicerrectoría Académica, manteniendo los principios y lineamientos generales del Modelo Educativo, se ha encargado de desarrollar estos procesos con la comunidad académica de la Universidad.

La propuesta educativa de UDLA busca reconocer las habilidades académicas, como también la experiencia laboral de aquellos que la eligen su casa de estudios. En UDLA, se integra a jóvenes que recientemente egresan de la educación secundaria junto con personas de diferentes edades que tienen una experiencia laboral que les permite el desarrollo de habilidades de entrada para cursar carreras técnicas y profesionales. A su vez, ofrece una creciente variedad de programas de educación continua (diplomado y postítulo) y de postgrado, para seguir aportando en las trayectorias formativas de sus propios egresados, académicos y de egresados provenientes de otras instituciones. Del mismo modo, ofrece una adaptación de las jornadas y plataformas utilizadas, considerando restricciones de tiempo y/o desplazamiento de los estudiantes.

En suma, la Universidad aspira a ser un aporte para la igualdad de oportunidades, la movilidad y el crecimiento económico y social del país, contribuyendo a la educación a lo largo de la vida de las personas.

Para garantizar la calidad de la docencia en todas las carreras y programas, el Modelo Educativo cuenta con las Guías de Implementación.

Funciones

misionales de UDLA



2

2. Funciones misionales de UDLA

La Universidad es una institución que, si bien en sus orígenes tuvo en su centro la docencia de pregrado, ha considerado los cambios en las orientaciones y disposiciones de las políticas públicas sobre el significado de calidad en la Educación Superior. En consecuencia, ha decidido establecer un compromiso con las tres funciones de Docencia, Investigación y Vinculación con el Medio, el que, desde 2017, se materializa y planifica por medio de planes de desarrollo estratégico. Primero, una Docencia de calidad para los estudiantes, que abarca distintos niveles de formación: pregrado técnico y/o profesional, educación continua y postgrado. Segundo, una Investigación que contribuye al desarrollo de la docencia y al incremento y difusión del conocimiento en general, dando cabida a la creación y la innovación. Tercero, una Vinculación con el Medio que incentiva el diálogo entre la Universidad y la sociedad, posibilitando con este el desarrollo de los aprendizajes estudiantiles, la difusión de la producción científica y la cooperación con las comunidades en las que se inserta la institución.

En concordancia con las definiciones estratégicas, se fortalecen los ámbitos de Vinculación con el Medio e Investigación, los que se articulan con la Docencia con la finalidad de favorecer el proceso formativo, la innovación, la experiencia universitaria de los estudiantes y el desarrollo profesional de los académicos.

2.1. Docencia

Para Universidad de Las Américas, el área de Docencia es el centro de su quehacer institucional. Con especial énfasis se ha decidido incorporar en los programas de pre y postgrado, en las diversas estrategias metodológicas, el uso de plataformas y herramientas que contribuyan al aprendizaje con apoyo digital y/o en línea.

Los procesos a partir de los cuales se organiza el área de Docencia de pregrado en UDLA están vinculados en un primer nivel al diseño de carreras (perfil de egreso y plan de estudios), al ciclo formativo de los estudiantes y a la retroalimentación del proceso formativo. En un segundo nivel, se encuentran los procesos directos de apoyo al estudiante, al docente y a la provisión de recursos. Finalmente, como un proceso permanente y transversal, se encuentra el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso.

Diversidad de propuestas formativas

UDLA cuenta con programas de pregrado, postgrado y cursos de especialidad en formato de enseñanza presencial y a distancia, los que consideran el uso de plataformas con sistemas sincrónicos y/o asincrónicos. Del mismo modo, ha avanzado en la diversificación de jornadas y reconocimiento de diferentes perfiles de ingreso, ampliando las posibilidades de continuar estudios entre sus estudiantes.

Para brindar una formación accesible, se ha optado por una estrategia de adecuación de la propuesta formativa en términos *temporales* —la jornada de cada programa—, en términos *espaciales* —la modalidad en que el programa es ofrecido—, y en términos de *reconocimiento de aprendizajes previos*. De esta manera, las dimensiones de jornada, modalidad y aprendizajes previos son definiciones analizadas conforme a la adecuación de la propuesta formativa a las necesidades de educandos y potenciales estudiantes. Asimismo, la accesibilidad contribuye a la eficacia del proceso de enseñanza y aprendizaje, dado que acompaña a este proceso el desarrollo de una innovación pedagógica y académica y el seguimiento sistemático del cumplimiento del perfil de egreso.

Esta estrategia de adecuación es representada en la Tabla 1.

Tabla 1. Estrategia de adecuación formativa de UDLA

Jornada (tiempo)	Modalidad (espacio)	Aprendizajes previos
<ul style="list-style-type: none"> • Diurno • Vespertino • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial • Semipresencial • A distancia u Online 	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza media • Enseñanza media con experiencia laboral • Estudios superiores certificados

Fuente: Dirección de Innovación Académica

En el caso de los procesos del área de Docencia de Postgrado, así como en la educación continua, se persigue una articulación de los programas con las carreras de la Universidad. De esa manera, estos niveles formativos permiten profundizar en líneas curriculares existentes y, del mismo modo, actualizar a los técnicos y profesionales en ejercicio, además de explorar áreas emergentes de las distintas disciplinas. Por lo anterior, esta área se vincula de forma estrecha con la Investigación y con el desarrollo docente. La oferta de estos programas responde a propósitos estratégicos de la institución y/o de sus facultades.

La formación de postgrado, diplomado y postítulo en UDLA constituye el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje dirigidos a garantizar la preparación de los graduados universitarios, con el propósito de completar, actualizar y/o profundizar en los conocimientos y habilidades que poseen en ámbitos específicos de una disciplina. Los planes de estudios se fundamentan en la educación centrada en el estudiante y sus resultados serán articulados a partir de un diseño curricular que se basa en resultados de aprendizaje. Estos se entienden como la forma de evidenciar lo que los estudiantes son capaces de demostrar en términos de conocimientos, habilidades y competencias, una vez finalizado el programa formativo. Lo anterior se reflejará en los perfiles de egreso para los programas de postgrado y a lo largo de las asignaturas para los programas de diplomados y postítulos.

El propósito es alcanzar un mayor nivel de ejercicio profesional o de conocimiento y habilidades científicas y disciplinares, en correspondencia con los avances científico-técnicos y las necesidades de las entidades en que laboran. Su objetivo esencial es contribuir a la elevación de la eficiencia, la calidad y la productividad en el trabajo o área profesional, así como complementar la formación de pregrado desde enfoques transdisciplinarios e interdisciplinarios.

Los procesos formativos posteriores al pregrado —ya sean conducente o no a un grado académico— son coordinados por la Dirección de Postgrado de la Vicerrectoría de Investigación, en colaboración con la Vicerrectoría Académica y otras áreas vinculadas a la operacionalización de estos. Los tipos de programas de estudio a los que se hace referencia, tanto activos como de desarrollo futuro, se indican en la Tabla 2.

Tabla 2. Programas de estudios de postgrado, diplomado y postítulo

Programas conducentes a grado			Programas no conducentes a grado	
Magíster		Doctorado	Diplomado	Postítulo y Especialidad
Magíster Académico	Magíster Profesional			

Fuente: Dirección de Postgrados

Las funciones de la formación de Postgrado y Educación Continua en UDLA son las siguientes:

- **Función de actualización.** Posibilita la renovación sistemática de los conocimientos, habilidades y competencias profesionales o disciplinares en relación con los avances y el desarrollo científico/social.
 - **Función de complementación.** Permite la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades y competencias profesionales o disciplinares no recibidos en los estudios de pregrado o asimilados sin la profundización requerida.
 - **Función de profundización.** Faculta la obtención de un nivel superior en los conocimientos científico-técnicos, habilidades y competencias profesionales en el campo específico de una profesión o de un área disciplinar concreta de la ciencia.
-

2.2. Investigación

Fundada en las capacidades de los académicos de la institución, que imparten docencia en pregrado y postgrado, y en el conocimiento adquirido a través de proyectos innovadores en investigación, en docencia universitaria y en gestión académica, desde el año 2017, UDLA decide institucionalizar la función de Investigación como parte de sus procesos misionales, con el objetivo de contribuir gradualmente a incrementar su capacidad de indagación, creación y difusión de conocimiento en diferentes dimensiones y disciplinas. En el contexto de una universidad con foco en la docencia, se considera que la investigación contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, a generar conocimiento avanzado disciplinar y transdisciplinar que aporte a la discusión de los problemas de la sociedad, haciendo posible también atraer a docentes con una sólida formación académica y actualizados en su disciplina. De manera sinérgica, el incremento de la oferta de programas de postgrados se favorece por la incorporación de académicos con capacidades investigativas, lo que promueve las habilidades en investigación en los graduados de dichos programas y, por medio de ellos, en la institución. Estos programas también posibilitan que sus graduados se consoliden profesionalmente y alcancen un mejor nivel de vida, tanto en términos económicos como intelectuales y personales.

Los propósitos de la Investigación son:

- Promover la generación de conocimiento de alta calidad que contribuya a resolver desafíos relevantes para la sociedad.
 - Fortalecer la docencia de pregrado y postgrado y las actividades de vinculación con el medio.
 - Fomentar las actividades de creación, transferencia tecnológica, emprendimiento e innovación a partir de los resultados de investigación.
 - Impulsar el desarrollo de actividades de investigación de calidad, conforme a estándares nacionales e internacionales.
 - Incentivar actividades de investigación asociativas y multidisciplinarias de los académicos.
 - Fortalecer la generación de vínculos con académicos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación en conjunto.
 - Fortalecer el capital humano avanzado para el desarrollo de las actividades de investigación y para que influya en la dinámica del conocimiento que nutre el avance social.
-

2.3. Vinculación con el Medio

Vinculación con el Medio es, junto con la Docencia y la Investigación, una de las tres funciones esenciales de UDLA, y se entiende como la relación sistemática y bidireccional entre la comunidad universitaria y su medio externo relevante. Dicho vínculo se enmarca en los valores institucionales, ética profesional, compromiso comunitario y responsabilidad ciudadana, que se traduce en programas que realizan proyectos oportunos, sistemáticos y sostenibles en el tiempo. El progreso de esta función busca generar un impacto positivo en su entorno relevante, de tal manera de contribuir al desarrollo sostenible de las regiones y del país en su conjunto, así como también en la formación de los estudiantes, desplegándose transversalmente, en todas las facultades y sedes de la Universidad.

Para su concreción y en el marco del carácter bidireccional de la Universidad, los objetivos específicos de la Vinculación con el Medio se dividen en internos y externos¹:

- Los objetivos internos de la Vinculación con el Medio refieren a la contribución del área a la docencia e investigación en la Universidad. Estos objetivos son: contribuir al logro del perfil de egreso, contribuir a la pertinencia del perfil de egreso de las carreras, aportar a la formación integral de los estudiantes y apoyar el desarrollo de académicos y proyectos de investigación.
- En tanto, los objetivos externos de la Vinculación con el Medio aluden a la contribución de la institución al entorno relevante y sus egresados. Estos objetivos son: contribuir a la calidad de vida de las comunidades y territorios, promover una ciudadanía activa y aportar al desarrollo del capital cultural, fomentar la empleabilidad de egresados y el desarrollo del capital humano y, finalmente, contribuir al desarrollo y difusión del conocimiento, la investigación, la innovación y el emprendimiento.

La Vinculación con el Medio se organiza en cuatro ámbitos:

- **Comunidad y Territorio.** Comprende el vínculo con las comunidades en las que está inserta la institución, con las que interactúa tanto para el aprendizaje de los estudiantes como para mejorar las condiciones de vida de las personas.
- **Ciudadanía y Cultura.** Considera el vínculo que se establece para el fortalecimiento cívico, ciudadano y democrático del país, a través de la mediación cultural y el acceso a manifestaciones artísticas, y el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.
- **Desarrollo Profesional y Académico.** Referido al nexo que se efectúa con el objetivo de contribuir al desarrollo del capital humano que el país necesita, tanto a través de capacitación general y perfeccionamiento profesional como de intercambio y difusión de conocimiento.
- **Investigación, Innovación y Transferencia.** Comprende el vínculo que se efectúa con foco en el fomento y difusión del conocimiento, la investigación, la innovación y el emprendimiento.

Cada ámbito cuenta con programas que se despliegan a través de diversas iniciativas como ciclo de debates, seminarios, o dentro de asignaturas del plan de estudios a través de la metodología de Aprendizaje y Servicio. En este contexto, Aprendizaje y Servicio se ha constituido en un sello de varios programas, particularmente en los ámbitos de Comunidad y Territorio, en concordancia con el aprendizaje situado que es una distinción del Programa de Intervención Comunitaria, entre otros.

¹ Ver documento *Política de Vinculación con el Medio Universidad de Las Américas*, 2020.

Presentación

del Modelo Educativo UDLA



1

2

3

4

5

6

3

3. Presentación del Modelo Educativo UDLA

3.1. Modelo Educativo

El Modelo Educativo de Universidad de Las Américas es el marco teórico y metodológico que orienta el quehacer de la institución, y permite generar normas y prácticas que explicitan sus sellos formativos y una cultura institucional propia, fundada en los valores institucionales de ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario, otorgando sentido de identidad a los actores de la comunidad universitaria.

En sus diferentes componentes, el Modelo Educativo atiende al propósito fundamental de Universidad de Las Américas: brindar opciones y oportunidades de acceso a la educación a jóvenes y adultos que ven en la educación superior un camino para potenciar sus capacidades y adquirir herramientas para mejorar efectivamente su calidad de vida. De este modo, la Universidad desea ofrecer a sus estudiantes una posibilidad concreta de movilidad social y de desarrollo profesional y personal. En este sentido, se asume la centralidad del estudiante en el quehacer institucional desde dos perspectivas: a) hacer accesible la propuesta formativa, lo que implica replantearse las condiciones espaciotemporales, y b) que esta sea eficiente y eficaz, mediante la valoración de los aprendizajes previos y la elección de ciertas estrategias de enseñanza y aprendizaje.

El Modelo Educativo UDLA posee dos propósitos esenciales:

- Establecer las dimensiones filosófica, pedagógica, organizacional y de aseguramiento de la calidad que orientan el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como el conjunto de tareas que realizan los actores de la comunidad educativa.
- Compartir con la comunidad los fundamentos y características de la propuesta educativa de UDLA en el contexto de la educación superior.

El Modelo Educativo está compuesto por cuatro dimensiones:

- **Filosófica.** Aborda la razón de ser de UDLA y su comunidad a través de la misión, visión y valores institucionales. También engloba los sellos formativos como aspecto distintivo.
- **Pedagógica.** Establece, por una parte, los lineamientos curriculares de la Universidad y su función es entregar un marco basado en un currículo expresado en resultados de aprendizaje para perfiles de egreso y asignaturas. Por otra parte, establece los lineamientos pedagógico-docentes y los tecno-pedagógicos para la educación digital y a distancia; la función de estos es orientar las decisiones y acciones relacionadas con la forma de enfrentar el proceso formativo donde el aprendizaje es el centro y la base de los componentes que contiene.
- **Organizacional.** Describe el sistema de gestión universitaria de la institución que permite explotar al máximo su capacidad de funcionar con calidad, y de ejecutar sus tareas académicas y de gestión hacia el mejoramiento continuo. Adicionalmente, esta dimensión define los lineamientos generales de ejecución y monitoreo del Modelo.
- **Aseguramiento de la Calidad.** Indica los principios que orientan la calidad de la Docencia como también la Investigación y Vinculación con el Medio. Esta dimensión está conformada por la autoevaluación, el mejoramiento continuo, la transparencia y rendición de cuentas.

Estas dimensiones se interrelacionan y, además, se vinculan con los actores del entorno que se consideran en el quehacer formativo de la institución. Son parte de este entorno los egresados, empleadores, comunidades académicas y profesionales, determinadas políticas públicas y organizaciones sociales.

En la Figura 1, se visualiza el Modelo Educativo de la Universidad.

Figura 1. Modelo Educativo UDLA



Fuente: Comisión Modelo Educativo

3.2. Dimensiones del Modelo Educativo

3.2.1. Dimensión Filosófica

La dimensión filosófica tiene relación con los aspectos distintivos de la formación en UDLA. Estos aspectos buscan el crecimiento académico, personal, profesional y/o técnico de estudiantes y egresados de la Universidad e, igualmente, el desarrollo de las personas con quienes interactúan en diversos escenarios de desempeño y colaboración.

3.2.1.1. Visión y Misión

Considerando los valores institucionales y las funciones esenciales, la visión y misión de la Universidad son:

Visión

Ser reconocida por su calidad y niveles de desarrollo académico, por el compromiso con el progreso de sus estudiantes y egresados, y su contribución al desarrollo sostenible de las comunidades con que se relaciona.

Misión

Ofrecer oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida a jóvenes y adultos, a través de una docencia de calidad que potencie sus capacidades, en estrecha integración con el mundo laboral y las comunidades, y contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la Investigación, Creación y Vinculación con el Medio.

3.2.1.2. Valores Institucionales

A través de su propuesta formativa, la Universidad entiende su quehacer en un contexto sociocultural variado y dinámico. En este escenario, la institución asume que los procesos formativos deben dar respuesta a los cambios globales de la sociedad, lo que significa establecer vínculos con el medio laboral y social a través del ofrecimiento de formación de pregrado, postgrado y educación continua que se alineen con la necesidad del país de mayor y mejor capital humano que pueda desempeñarse adecuadamente en los ámbitos profesional y técnico.

Para UDLA, la educación es de calidad cuando, junto con incluir una formación disciplinar en los estudiantes, pondera los valores integrados a dicho proceso. En esta dirección, la educación en valores es una acción intencionada a través de actividades curriculares y extracurriculares, hecho que permite garantizar una formación integral que es consecuente al desafío de educar para la ciudadanía moderna, discurso que ha sido validado y legitimado a nivel nacional e internacional. En el contexto de esta institución, la incorporación y desarrollo de la matriz valórica en la formación de sus estudiantes tiene como propósito, por una parte, que estos mantengan una conciencia clara acerca de las implicancias axiológicas del ejercicio de una profesión, tanto en el aspecto individual como colectivo, y, por otra, que distingan una identidad formativa que además sea reconocida por las personas con las que estarán en contacto en su vida profesional.

La universidad es una de las instituciones sociales en la que las personas desarrollan su habilidad para cooperar con otros, que son diferentes en sus historias de vida y escalas valóricas. Esta habilidad se concibe como una forma distintiva de construir orden social. En este sentido, el espacio universitario se transforma en un lugar concreto para la formación en valores.

UDLA entiende los valores como aquellas cualidades inherentes a las personas y universales en términos de su validez y capacidad de contribuir a la creación de la convivencia pacífica. Estos valores entregan los lineamientos fundamentales para el accionar de estudiantes y titulados de la institución, y orientan la labor de UDLA en relación con la Docencia, la Investigación y la Vinculación con el Medio. En ese sentido, esta definición institucional es consecuente con la noción que se ha mantenido sobre los valores: una convicción profunda que encamina el accionar de las personas; un modelo ideal de realización que se busca concretar durante la vida (Ortega y Mínguez, 2001).

Los valores que guían el quehacer de la institución, y que acuerda promover durante el desarrollo formativo de sus estudiantes, son tres: **a) ética profesional, b) compromiso comunitario y c) responsabilidad ciudadana**. A través de ellos, se espera que los estudiantes y egresados se reconozcan como parte de la comunidad universitaria UDLA y comprendan que el desarrollo de su conocimiento, sus aspiraciones sociales, sus actitudes y relaciones con otros y su compromiso con asuntos sociales son parte fundamental para avanzar en su propio progreso e involucrarse con solvencia y sentido de pertenencia en su comunidad local, en el país y en el mundo.

Los valores institucionales de UDLA están en plena concordancia con el concepto de participación ciudadana, la que se convierte así en origen político del derecho con su doble función: por un lado, solucionar conflictos entre personas y grupos, y entre estos con el Estado y, por otro, orientar concertadamente la cooperación ciudadana hacia fines colectivos en búsqueda del bien común. De este modo, similar a lo que ocurre en la institución escolar, la educación en valores propuesta por UDLA es altamente provechosa porque fomenta un clima de convivencia ciudadana, genera el capital social necesario para garantizar el crecimiento de la comunidad y contribuye a formar ciudadanos activos en el contexto de la sociedad de hoy (Puig et al., 2011).

Los valores de ética profesional, compromiso comunitario y responsabilidad ciudadana se encuentran íntimamente relacionados, puesto que subyace en su definición una ética común, de tenor humanista, que releva los derechos humanos, propicia la consecución de la justicia social y valora el respeto de la alteridad (Lévinas, 2015).

Ahora bien, la separación entre estos tres valores surge como una manera de comprender la forma en que se expresaría curricular y extracurricularmente cada uno de ellos. Además, esta división permite que escuelas, departamentos e institutos les otorguen distintos énfasis en la formación que ofrecen a sus estudiantes.

En términos formativos, se pueden crear las condiciones pedagógicas para que exista la adhesión a un marco valórico como propio. Así, el diseño curricular de las carreras incorpora los valores UDLA para interiorizarlos y movilizarlos en los estudiantes a través de diversas experiencias formativas.

Ética profesional

La ética profesional cumple un rol central en UDLA y, en este sentido, contiene a los otros dos valores, debido a que la exigencia de concreción de la responsabilidad ciudadana y del compromiso comunitario proviene de la orientación e identidad formativa que la Universidad propone para sus estudiantes. Es decir, el profesional UDLA debe comprender que la excelencia de su accionar profesional (Cortina, 2011) no radica exclusivamente en la ejecución práctica de un trabajo específico, sino que también ocurre necesariamente por el reconocimiento de que ese trabajo se concreta en un espacio social que incluye siempre la presencia de un otro. En referencia al ámbito curricular, UDLA realiza sostenidos esfuerzos para que sus estudiantes tengan, desde los primeros años de formación, una experiencia pre-profesional ligada directamente al encuentro con personas, grupos y/o comunidades. En este tenor, la institución comparte la perspectiva en que la ética profesional no se remite a demostrar competencia en las habilidades referidas a una profesión, sino que se valora, más allá del rédito personal que se obtenga a través de ella, por la finalidad que esta tiene en relación con el servicio social que conlleva.

Responsabilidad ciudadana

La universidad es una de las instituciones sociales en que las personas despliegan el sentido de participación en una comunidad. A su vez, esta participación requiere de una experiencia colectiva que trascienda la particularidad de la familia y las comunidades de origen. Por esta razón, se sostiene que existe un vínculo importante entre la experiencia formativa individual y colectiva experimentada en la universidad y su impacto en el desenvolvimiento de una formación ciudadana coherente con los marcos sociales, políticos y culturales del país y del mundo.

Compromiso comunitario

Para la Universidad, el valor del compromiso comunitario supone asumir una perspectiva formativa en pro del bien común, la cooperación y la justicia social. Tiene su base ética en la dignidad del ser humano y en el derecho de cada uno a vivir una vida feliz y apacible.

Este valor también permite que el estudiante reconozca la importancia de su participación en la creación de una sociedad justa, finalidad que parte de la actividad directa en distintos planos comunitarios en los que él se desenvuelve, siendo la universidad solo uno de ellos.

3.2.1.3. Sellos Formativos

Los sellos son el conjunto de aspectos distintivos de la formación integral que desarrolla UDLA en sus estudiantes. Estos aspectos son el aprendizaje centrado en el estudiante, las habilidades transversales para el mundo laboral y personal y, por último, los valores institucionales para la construcción de la identidad personal y social. Siendo reflejo de cómo la visión, misión y valores se concretan en la formación, los sellos vinculan las dimensiones filosófica y pedagógica del Modelo Educativo. A continuación, se describe cada sello:

Aprendizaje centrado en el estudiante

Corresponde a situar un conjunto de elementos formativos para que el estudiante sea el actor principal de su proceso de enseñanza, aprendizaje y desarrollo. Esto sobre la base de que el estudiante tiene un conjunto de conocimientos previos que son insumo para organizar el aprendizaje, que tiene una herencia cultural que interactúa con realidades problemáticas y, con todo ello, le permite avanzar hacia conocimientos complejos propios del quehacer universitario. La centralidad en los aprendizajes de los estudiantes considera el saber, el saber hacer y el saber ser y convivir de manera integral.

Habilidades transversales para el mundo laboral y personal

Las habilidades transversales son clave en la sociedad actual, pues permiten a las personas fomentar nuevas maneras de socialización y adquisición de capital social y participar de los modelos emergentes de desarrollo económico y social. Además, los mercados laborales exigen que sus trabajadores demuestren habilidades vinculadas a la gestión y co-construcción del conocimiento y al uso de nuevas herramientas que procesen información proveniente de fuentes válidas y confiables. En el caso del pregrado, estas habilidades se integran al diseño curricular mediante Resultados de Aprendizaje Genéricos (RAG) de los perfiles de egreso. Las habilidades transversales son:

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Búsqueda y procesamiento de información para la actualización de conocimientos y desenvolvimiento en nuevas situaciones.
- Habilidades comunicacionales y capacidad de crítica y autocrítica.
- Capacidad de trabajo en equipo, resolución de problemas y toma de decisiones.
- Responsabilidad social y preservación del medio ambiente.
- Manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

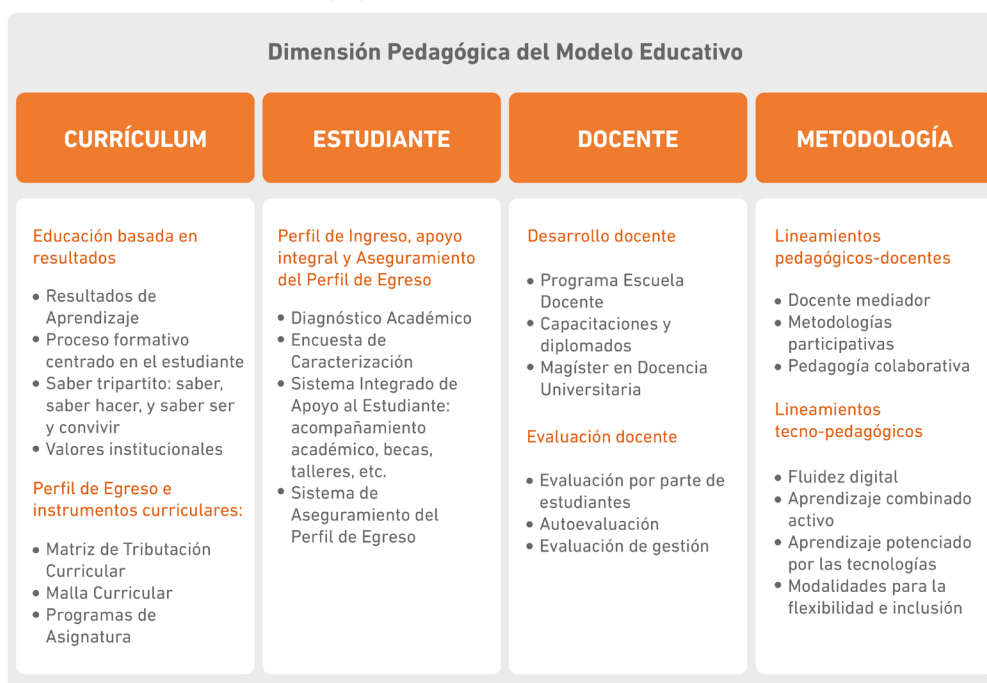
Valores institucionales para la construcción de la identidad personal y social

Mediante los tres valores mencionados, la Universidad colabora en que sus estudiantes construyan su identidad individual y social. Desde allí, surge la importancia del andamiaje en los procesos de aprendizaje a través de la promoción de la integridad académica, actividades de autoconocimiento, trabajos cooperativos, asambleas de clase y celebraciones de la comunidad universitaria; todas experiencias de aprendizaje que dan sentido a la vida de cada estudiante, en el contexto de la comprensión compartida de ciertos valores. Por lo anterior, los tres valores de UDLA apuntan integradamente a la formación de la identidad individual y social. El ser humano conserva su dinámica interna –donde reside su yo–, la que está también en concordancia con su dinámica externa y se adapta a ella, con el objeto de favorecer la igualdad, el respeto por la diversidad, la equidad y la justicia. Por esto último es de gran importancia los modelos que proyectan académicos y colaboradores de la institución a partir de su actuar.

3.2.2. Dimensión Pedagógica

La dimensión pedagógica del Modelo Educativo corresponde al Modelo Pedagógico de la Universidad y se constituye como su dimensión fundamental. El Modelo Pedagógico se define como una construcción teórica y metodológica que representa una particular relación entre el docente, el saber y los estudiantes, así como también la forma como se lleva a cabo la práctica de enseñanza-aprendizaje. La función del Modelo Pedagógico es orientar las decisiones y acciones relacionadas con el aprendizaje, la docencia y el currículum de las carreras y programas de formación que imparte UDLA. El Modelo Pedagógico explicita los componentes y lineamientos que orientan de forma específica su implementación en cada una de las carreras y programas impartidos por la Universidad. Los componentes de la Dimensión Pedagógica se detallan en la Figura 2.

Figura 2. Componentes de la Dimensión Pedagógica



Fuente: Comisión Modelo Educativo

Sobre la base de estos componentes, la Dimensión Pedagógica articula todo el proceso formativo mediante una propuesta curricular y de componentes pedagógicos, para asumir el quehacer académico pertinente en el logro de los resultados de aprendizaje de los perfiles de egreso.

La Dimensión Pedagógica se constituye en la dimensión eje del Modelo Educativo, porque establece la esencia del proceso formativo, ya sea de pregrado o de postgrado. Su función es orientar las decisiones y acciones relacionadas con el aprendizaje y la docencia, sobre la base de una demanda curricular del respectivo programa formativo de cada carrera impartida en UDLA.

A partir de estos componentes y de acuerdo con una estrategia de adecuación, los programas de formación se despliegan en sintonía con el tipo de estudiante al que se dirigen y de sus posibilidades de tiempo y espacio para llevar a cabo sus estudios. De esta forma, cada programa asumirá una jornada y modalidad para dictarse:

Jornada: se refiere a la distribución temporal en que son impartidas las clases de un plan de estudio.

- *Diurno:* las asignaturas del plan de estudio son impartidas durante el día, principalmente, de lunes a viernes.
- *Vespertino:* las asignaturas del plan de estudio son impartidas durante la tarde-noche de lunes a viernes.
- *Otros:* en esta se considera la jornada Executive, consistente en que las asignaturas son dictadas en días de semana durante la tarde-noche, y los sábados durante la mañana; o bien se trata de programas asíncronos que no son clasificables en una u otra jornada.

Modalidad: la modalidad refiere a la ubicación y contexto en que se dan las interacciones entre estudiantes y docente.

- *Presencial:* planes de estudio en que al menos el 80% de las horas con instrucción ocurren de forma presencial.
- *Semipresencial:* plan de estudio en que las horas con instrucción presencial representan más del 30% y menos del 80% del programa.
- *A distancia u online:* plan de estudio en que el 30% o menos de las horas con instrucción ocurren de forma presencial.

En este proceso, la definición del tipo de estudiante al cual se orienta el programa, así como la adecuación de la oferta en cuanto a la jornada y modalidad, estarán orientadas por los elementos que conforman los lineamientos curriculares: el diseño curricular y el perfil de egreso; particular relevancia cobra en este último el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso (SAPE), mediante el que se monitorea que estas decisiones no comprometan el logro de la promesa formativa.

3.2.2.1. Lineamientos curriculares

Los lineamientos curriculares de la Universidad definen las condiciones, características y orientaciones para la construcción del conjunto de actividades formativas destinadas a que el estudiante desarrolle plenamente sus potencialidades y aprendizajes.

Con el fin de implementar los lineamientos curriculares del Modelo Educativo, UDLA opta por un diseño curricular a partir de resultados de aprendizaje. Los resultados de aprendizaje son los conocimientos, habilidades y destrezas, valores y actitudes que los estudiantes son capaces de demostrar una vez finalizado un determinado proceso de aprendizaje. Algunas definiciones de estos son “Un saber actuar, es decir un saber integrar, movilizar y transferir un conjunto de recursos (conocimientos, saberes, aptitudes, razonamientos, etc.) en un contexto dado para enfrentar diferentes problemas o para realizar una tarea” (Le Boterf, 2006) y “Actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer” (Tobón, 2013).

a) Ejes del diseño curricular

El diseño curricular organizado por resultados de aprendizaje se sustenta en tres ejes: la educación basada en resultados, el proceso formativo centrado en el estudiante y el saber concebido de manera tripartita. Estos ejes, que se presentan a continuación, se alinean con los postulados del constructivismo social, que es el paradigma fundador del diseño curricular de la institución. Se aplican tanto para la educación de pregrado como postgrado².

² La orientación para los lineamientos curriculares en el postgrado está dada por la *Guía para diseñar, ajustar y rediseñar los programas de Postgrado, Diplomado y Postítulo UDLA* (2022), que complementa lo expuesto en este documento.

Educación basada en resultados de aprendizaje

UDLA opta por la educación basada en resultados porque permite poner el foco en lo que se espera que los titulados realicen al finalizar su proceso formativo. Entiende el concepto de resultados de aprendizaje como la forma de describir de manera precisa tales expectativas, señalando lo que los estudiantes son capaces de demostrar en términos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, una vez finalizado un determinado proceso de aprendizaje. El currículum basado en resultados de aprendizaje se centra en el estudiante; toma en cuenta las necesidades del mundo laboral; promueve la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional; se enfoca en el aprendizaje y las metodologías de enseñanza y evaluación que impactan significativamente el logro de tales aprendizajes, y responde a la necesidad de ofrecer una formación integral que abarca lo cognitivo, lo sensorio-motriz y lo afectivo para navegar armónicamente en un mundo competitivo, cambiante y complejo.

Proceso formativo centrado en el estudiante

La decisión de la Universidad de optar por que el proceso formativo se centre en el estudiante se traduce en poner de relieve las acciones del alumnado más que las del docente. Su dominio didáctico y los recursos tecnológicos y digitales solo son relevantes en la medida que contribuyan a que se produzca aprendizaje. Por tanto, se trata más bien de que el docente ponga la enseñanza al servicio del aprendizaje de sus educandos. En este contexto, la consideración del tiempo de dedicación del estudiante es clave para la configuración del diseño curricular del plan de estudios y, por ello, el diseño curricular se basa en el Sistema de Créditos Académicos UDLA, acorde con los SCT-Chile, que permite dimensionar y cuantificar la totalidad de actividades que realiza el estudiante, tanto las con instrucción como las de trabajo autónomo.

Saber concebido de manera tripartita

El currículum debe trabajarse en función de tres dimensiones: conceptual, procedimental y actitudinal. Los resultados de aprendizaje conceptuales apuntan al dominio de estrategias cognitivas y metacognitivas relacionadas con la construcción de datos, hechos, conceptos, principios, teorías y leyes. Los resultados de aprendizaje procedimentales comprenden estrategias, técnicas, habilidades, destrezas, métodos, etc., todas capacidades orientadas a la realización de acciones u operaciones, y al uso y la aplicación de conocimientos. Los resultados de aprendizaje actitudinales toman la forma de valores, normas y actitudes que se espera el estudiante demuestre y están orientados hacia el bien común, el desarrollo del ser humano pleno y armónico y la convivencia social responsable y solidaria. Se espera que los titulados de UDLA, al finalizar su proceso de formación, cuenten con saberes provenientes de las tres dimensiones para usarlos simultánea y coordinadamente al desempeñarse en el mundo laboral.

b) Perfil de Egreso

El perfil de egreso es el eje que articula la estructura curricular de cada programa de pregrado y postgrado ofrecido por la Universidad. Este tiene un carácter proyectivo, es decir, presenta las expectativas que tiene cada carrera o programa respecto de sus estudiantes al momento de terminar su formación. Debido a ello, UDLA concibe este perfil como un instrumento curricular que orienta el diseño e implementación de todo el proceso formativo y también el diseño del resto de los instrumentos curriculares de una carrera o programa. El perfil de egreso está constituido por resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje apuntan a los tres tipos de saberes que deben estar presentes en cualquier currículum: saber (lo conceptual), saber hacer (lo procedimental) y saber ser y convivir (lo actitudinal). Cada resultado de aprendizaje puede hacer referencia a un tipo de saber o a una combinación de ellos. Ahora bien, los resultados que componen el perfil de egreso deben globalmente dar cuenta de los tres tipos de saberes, entendiendo que los egresados deberán emplear, en forma conjunta y coordinada, dichos saberes para llevar a cabo tareas específicas de su profesión en contextos laborales determinados. Los resultados de aprendizaje del perfil de egreso deben ser observables, medibles y susceptibles de ser evaluados.

La estructura de los perfiles de egreso UDLA contemplan una declaración general con los ámbitos de realización y los resultados de aprendizaje que orientan el proceso formativo. En el caso de las carreras de pregrado, este listado de resultados de aprendizaje se subdivide en resultados de aprendizaje genéricos y resultados de aprendizaje específicos.

Los resultados de aprendizaje genéricos se desarrollan a lo largo de una carrera y pueden ser comunes a varias o a todas las carreras y programas de formación impartidos por la Universidad. Por eso, el perfil de egreso de cada carrera es más que la suma de resultados de aprendizaje declarados en el conjunto de programas de asignatura del proceso formativo, pues existen resultados de aprendizaje genéricos que se logran a partir de más de una asignatura (Kennedy, 2007). Al incorporar en el perfil de egreso resultados de carácter genérico, el diseño curricular de la Universidad está en consonancia con la transformación de las instituciones de educación superior, donde estas "... deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar..." (UNESCO, 2009, p. 2).

Los resultados de aprendizaje específicos (profesionales y/o disciplinarios) del perfil de egreso hacen referencia a aquellos saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales propios de cada área de estudio y que son fundamentales para la obtención de un título profesional o técnico, así como para la obtención de un grado académico en la Universidad y para un desempeño laboral acorde con los requerimientos actuales del mundo del trabajo o de la academia.

Debido a la importancia central del perfil de egreso, al ser el eje que articula la estructura curricular de cada programa de formación, UDLA ha implementado el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso que busca desarrollar un ciclo de mejora continua y aseguramiento de la calidad de dicho perfil y, por extensión, de los planes de estudios de todas las carreras que UDLA imparte, permitiendo el seguimiento de la implementación de la dimensión pedagógica del Modelo Educativo. Este sistema brinda las directrices sobre los procesos de levantamiento y validación, evaluación, y retroalimentación del perfil de egreso, asegurando la participación de agentes externos que garanticen una formación sólida y actualizada. Al respecto, las carreras y programas de UDLA cuentan con evidencias de cada componente del sistema para la toma de decisiones.

En la Figura 3, se observa que los componentes de este sistema son tres: a) Diseño y validación, b) Evaluación del logro, y c) Retroalimentación del perfil de egreso.

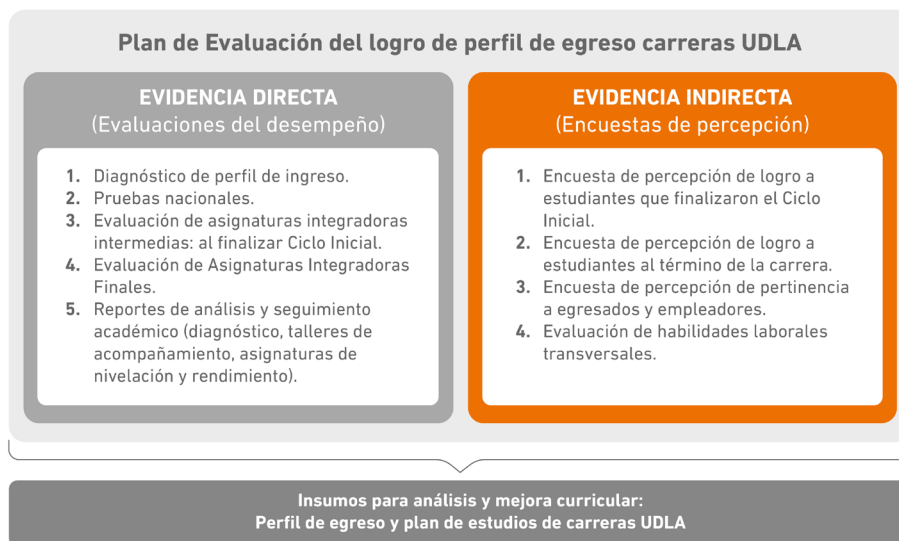
Figura 3. Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso



Fuente: Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso

Cada uno de estos componentes orienta el trabajo a realizar por los equipos curriculares de las carreras UDLA. En conjunto, explican los mecanismos de aseguramiento de calidad que permiten implementar un correcto diseño, evaluación y retroalimentación de perfiles de egreso. Con respecto a este último punto, la Figura 4 muestra los tipos de evidencias utilizadas en el Plan de Evaluación del Logro del Perfil de Egreso.

Figura 4. Plan de Evaluación del Logro del Perfil de Egreso



Fuente: Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso

A su vez, en relación con el perfil de egreso en programas de postgrado, todos definen un perfil de egreso propio, que responde específicamente, desde su disciplina, a los lineamientos del Modelo Educativo en base a los principios fundacionales y valóricos declarados por UDLA. El perfil de egreso de cada programa de postgrado debe contener los resultados de aprendizaje específicos requeridos para que el futuro egresado se desempeñe adecuadamente en su medio laboral, académico o disciplinar con las características de un egresado de UDLA.

Los programas que no conducen a grado, si bien declaran propósitos y resultados de aprendizaje, no tienen un perfil de egreso propiamente dicho, ya que la formación que en estos se desarrolla refiere a conocimientos con un mayor dinamismo y que, en general, se les reconoce una caducidad más rápida, en comparación a la obtención de un grado.

En este contexto, el perfil de egreso en cada programa conducente a grado debe responder un marco conceptual institucional de lo que se espera de estos, según el tipo de programa (magíster o doctorado)³.

³ La implementación de los lineamientos planteados para Postgrado, Diplomado y Postítulo se describen en la *Guía para diseñar, ajustar y rediseñar los programas de Postgrado, Diplomado y Postítulo UDLA (2022)* y sus anexos.

3.2.2.2. Lineamientos pedagógico-docentes

Los lineamientos pedagógico-docentes del Modelo Educativo definen los componentes fundamentales para estructurar y orientar la construcción teórica y metodológica que representa una particular relación entre el docente, el saber y los estudiantes, así como también la forma en que se lleva a cabo la práctica de enseñanza y aprendizaje, constituyéndose el docente en un mediador de aprendizajes, y los diversos mecanismos que deben derivar de dichos componentes.

a) Propósitos de los lineamientos pedagógico-docentes

- Establecer procedimientos de evaluación con instrumentos que permitan construir juicios fundamentados sobre desempeños observables en situaciones reales o simuladas, consistentes con los resultados de aprendizaje definidos.
- Diseñar secuencias didácticas con metodologías para lograr los resultados de aprendizaje, teniendo en consideración los respectivos criterios de evaluación de las asignaturas.
- Generar las condiciones para facilitar la progresión de los aprendizajes hacia los logros del perfil de egreso respectivo.
- Integrar el trabajo docente mediante la pedagogía colaborativa, para que los académicos conjuntamente asuman el reto de guiar a los estudiantes hacia los aprendizajes.

b) Lineamientos pedagógico-docentes

Las orientaciones fundamentales para el trabajo en los espacios de formación, centrados en el estudiante y sus aprendizajes son:

- **Caracterización de los nuevos estudiantes.** Concierna al proceso para levantar los perfiles de los nuevos estudiantes, mediante diagnósticos de sus expectativas, capacidades cognoscitivas y de variables sociodemográficas. Esto para conocer a sus estudiantes y generar el trabajo docente pertinente a la complejidad del grupo curso.
- **Sistema de ayuda a los estudiantes.** Atañe a los apoyos de carácter académico, psicosocial, de financiamiento, de becas, de ayudantías y tutorías, entre otras. Todo lo anterior para entregar una atención completa a los estudiantes durante su proceso formativo y de desarrollo personal, en su experiencia universitaria, que contribuya a su formación integral y como futuro profesional.
- **Docente mediador.** Se refiere a quien diseña un proceso formativo en base a estrategias para el aprendizaje colaborativo enfocadas en la interacción y la comunicación, con el fin de lograr que todos los estudiantes participen en dicho proceso.
- **Metodologías activo-participativas.** Corresponde al docente mediador que aplica metodologías, técnicas y actividades didácticas que implican que el estudiante es el centro del proceso, estableciendo dinámicas ordenadas, articuladas y pertinentes a la demanda curricular.
- **Evaluación de resultados de aprendizaje.** Se relaciona con los procedimientos de evaluación y los instrumentos utilizados, los que deben estar en concordancia directa con las metodologías y actividades didácticas que se aplican y ser consistente para la evaluación de desempeño que corresponda al logro de los respectivos resultados de aprendizaje.
- **Pedagogía colaborativa.** Concierna a la organización de los docentes para que trabajen de forma conjunta, desde sus respectivas asignaturas, para contribuir al aprendizaje integrado de los estudiantes, de manera de generar estrategias comunes que asuman las expectativas y complejidades de todos los estudiantes de cada programa. En síntesis, desde la perspectiva del trabajo profesional docente, sin perjuicio de su respectiva disciplina, es el quehacer en equipo de los docentes por nivel y por carrera.

- **Perfeccionamiento docente.** Corresponde a la estructuración de un plan de formación docente específico para transitar hacia un docente mediador, sobre la base de las particularidades de los lineamientos curriculares y pedagógicos.
-

3.2.2.3. Lineamientos tecno-pedagógicos

Entregan orientaciones que permiten diversificar y flexibilizar las modalidades en las que se ofrece un programa o curso y potenciar los aprendizajes mediante la educación digital y a distancia. Estas directrices se estructuran sobre cuatro ejes:

a) La fluidez digital

Es la capacidad de lograr de manera confiable los resultados deseados mediante el uso de tecnología digital, según elementos situacionales y la fluidez digital de los demás. Una persona con estas características no solo sabe qué hacer con una tecnología y cómo realizarlo, sino también cuándo y por qué usarla (Briggs & Makice, 2012, p. 120, citado en Canchola-González y Glasermann, 2020, p. 34).

b) El aprendizaje combinado activo (active blended learning o ABL)

Es un enfoque pedagógico en que los estudiantes discuten ideas, experimentan, trabajan en equipo y reciben retroalimentación de sus docentes y tutores. Se valora la creación de comunidad, la colaboración, la flexibilidad y la accesibilidad, ya sea en el campus, de forma remota o en línea.

c) El aprendizaje potenciado por las tecnologías

Su propósito es fomentar el pensamiento y facilitar la adquisición de habilidades de orden superior, mediante el uso del recurso tecnológico de forma creativa, centrándose en sus posibilidades. Un entorno de aprendizaje bien diseñado y potenciado por la tecnología facilita y estimula la participación de los estudiantes en el proceso de manipulación de la información junto con el pensamiento crítico, además de fomentar la expresión y el compartir conocimiento entre ellos.

d) Modalidades para la flexibilidad e inclusión

Mediante el uso estratégico e intensivo de las tecnologías se puede extender el aprendizaje más allá de las paredes del aula, junto con facilitar un mejor acceso a los recursos de aprendizaje. Desde esa perspectiva, y visualizando los diferentes perfiles de estudiantes a quienes se busca llegar, la Universidad explora nuevos caminos para alcanzar el objetivo de entregar oportunidades educativas de calidad para todos. En ese sentido, esta es una institución que implementa diferentes modalidades para sus programas educativos, con el objetivo de ofrecer mayor flexibilidad en pro de la inclusión.

3.2.2.4. Estudiantes y docentes

a) Estudiante

La figura del estudiante es central para UDLA en cuanto todas sus tareas están destinadas a ofrecerle una formación universitaria de calidad que lo conduzca al logro de sus aprendizajes. En línea con lo anterior, las características que evidencian los estudiantes, particularmente al ingresar a sus carreras o programas de formación, deben ser consideradas en la elección de los métodos, estrategias y técnicas de enseñanza y aprendizaje para el éxito del proceso formativo. Esto demanda la realización de una caracterización socioeconómica y un diagnóstico académico que posibilite la implementación de acciones integradas de apoyo coherente con su perfil de ingreso y mecanismos para el desarrollo de planes de estudio

que den cuenta del logro del perfil de egreso.

En este contexto, UDLA posee un proceso de caracterización socioeconómica y académica de los estudiantes que orienta el diseño curricular y la determinación de asignaturas de nivelación al interior del currículum y el tipo de apoyo académico.

A su vez, dado que el estudiante es el centro del proceso formativo, es fundamental el incremento de la autonomía en el aprendizaje durante el pregrado, por lo que esta caracterización faculta la selección de los métodos, estrategias y técnicas de enseñanza y aprendizaje más idóneos de acuerdo con los ciclos formativos de las mallas curriculares, así como la operacionalización del currículum de acuerdo con la modalidad implementada y el tiempo de dedicación del estudiante para alcanzar las metas formativas.

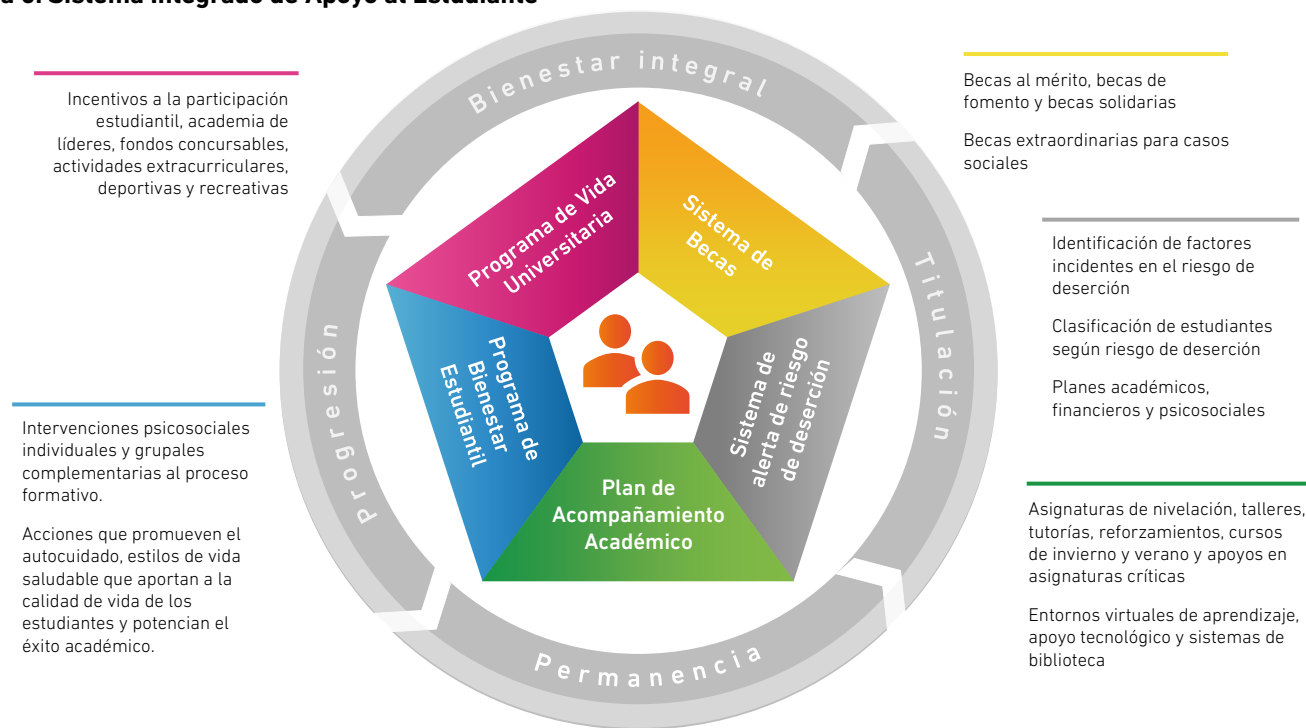
Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante

Existe un amplio consenso en el sistema universitario sobre las debilidades que muestra el estudiante que egresa de la enseñanza media y sobre la necesidad de que sean abordadas. En este contexto, la caracterización del nuevo estudiante para definir el perfil de ingreso académico corresponde a un proceso cuyo propósito es conocer las expectativas, habilidades y capacidades verbales y tecnológicas básicas de cada estudiante de primer año y, a partir de esta información, enfrentar el trabajo de pedagogía colaborativa para asumir el proceso formativo de manera integral, además de identificar el tipo de apoyo académico que se le otorgará para facilitar su progreso académico.

Antecedido por esta caracterización, el Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante (SIAE) es un mecanismo holístico que promueve la permanencia, progresión y eficiencia académica de los estudiantes de pregrado para terminar sus estudios, así como también su desarrollo integral académico, personal y profesional. Abarca ámbitos que comienzan con el ingreso del estudiante a la institución hasta su inserción laboral.

En la Figura 5 se detallan los componentes del SIAE.

Figura 5. Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante



Fuente: Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante

En los programas de postgrado, diplomado y postítulo, se reconoce principalmente la autonomía de los estudiantes, toda vez que provienen de carreras previas. Pueden ser egresados de UDLA o de otras instituciones, insertos en el mundo laboral y que, en su decisión de continuar su formación, desean potenciar su desarrollo profesional o académico. En los programas posteriores a la obtención de su título –o de una licenciatura–, buscan actualizar sus conocimientos, habilidades y competencias profesionales o disciplinares en relación con los avances y el desarrollo científico/social; complementar los perfiles de egreso que previamente lograron, y profundizar en campos específicos, ya sean de su propia disciplina o transdisciplinares.

b) Docente

Con el objeto de que la labor del académico esté al servicio del aprendizaje de los estudiantes y lo potencie, es necesario analizar su rol en el proceso formativo y su capacidad de trabajo colaborativo y también las instancias de desarrollo profesional que le ofrece esta casa de estudios para llevar a cabo sus tareas adecuadamente.

Dado que el conocimiento –a través de los múltiples recursos tecnológicos– está fácilmente al alcance, el rol docente se transforma, dejando atrás su función principal de transmisor para asumirse como un guía, quien ofrece los andamiajes necesarios para el logro de los aprendizajes esperados. Entonces, el rol del docente adquiere especial relevancia al proponer estrategias que impliquen poner foco en la participación del estudiante y en la interacción con otros. Es fundamental un docente que despierte e incentive el interés en los estudiantes, guíe el proceso de aprendizaje y promueva la reflexión permanente sobre este mismo, brindando la ayuda educativa cuando es requerida y facilitando la construcción de saberes.

De esta forma, favorecer los procesos de aprendizaje activo y potenciarlo mediante el uso de las tecnologías, son aspectos que aborda el Modelo Educativo UDLA.

Rol del docente en UDLA

Para implementar el diseño curricular por resultados de aprendizaje es crucial que el académico que trabaja en la Universidad reflexione al respecto, de modo de entender en profundidad las razones por las cuales la institución opta por este diseño curricular en específico. Además, debe participar activamente de las instancias de inducción, capacitación y perfeccionamiento que UDLA pone a su disposición para implementar el diseño por resultados de aprendizaje en su trabajo y lograr que se evidencie en su práctica docente un impacto positivo en el aprendizaje de sus estudiantes.

El diseño curricular por resultados de aprendizaje pone el foco en lo que se espera que los estudiantes realicen al finalizar los diversos procesos de aprendizaje, en los cuales deben ser participantes activos. Por tanto, se centra en el estudiante y pone de relieve lo que él hace para aprender, con el fin de alcanzar determinados aprendizajes. En consecuencia, el académico dedica parte importante de su tiempo a planificar lo que se espera que los estudiantes hagan, pues su rol esencial es diseñar acciones para que ellos aprendan de forma significativa.

El aprendizaje se traduce en otorgar sentido a lo que se sabe, tener la capacidad de comprender por qué lo que se sabe es así y tener la habilidad para usarlo en diversas situaciones y contextos. La pregunta clave para el académico es, entonces, cómo se diseña la enseñanza de manera que los estudiantes entiendan a cabalidad lo que se les pide que aprendan.

En el contexto del ciclo de desarrollo del personal académico, la Universidad contempla procedimientos de capacitación y perfeccionamiento para académicos en el ámbito pedagógico, así como en el disciplinar y profesional.

Además del proceso de inducción y capacitación respecto al Modelo Educativo y sus guías de implementación, el mecanismo de perfeccionamiento y capacitación académica institucional contempla tres ámbitos de intervención: perfeccionamiento docente, perfeccionamiento disciplinar y capacitación general, y perfeccionamiento profesional.

Si bien estos ámbitos aluden a distintas áreas, en su conjunto aportan a la preparación y especialización de los académicos en un proceso de perfeccionamiento continuo que busca promover el aseguramiento de la calidad en el desarrollo de las funciones académicas.

3.2.3. Dimensión Organizacional

La dimensión organizacional del Modelo Educativo describe el sistema en que la Universidad organiza y genera las condiciones para que los procesos formativos se desarrollen en forma armónica y adecuada con su estructura de sedes-campus, considerando lo más apropiado para maximizar su capacidad de funcionar con calidad y de ejecutar sus tareas académicas y de gestión en función del mejoramiento continuo.

El sistema de organización de UDLA se estructura, de acuerdo con un sistema de gestión matricial, en torno a dos niveles (el central/corporativo y el de sedes-campus) y dos ejes fundamentales (el eje jerárquico y el eje funcional). Las unidades del nivel central/corporativo y del nivel de sedes-campus definen como meta común el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes y la calidad de la educación entregada. Este sistema de gestión matricial ha puesto especial énfasis en la cooperación y colaboración entre el nivel central y el nivel de sedes-campus, y en el establecimiento de espacios formales de trabajo donde las unidades de ambos niveles analizan y armonizan las decisiones de diseño y ejecución, procurando siempre el alineamiento con el Modelo Educativo y el Plan de Desarrollo Estratégico.

3.2.3.1. Gestión matricial de la institución

UDLA adopta una organización matricial siguiendo la experiencia de instituciones complejas. La adopción de este modelo tiene por objetivo asegurar la homogeneidad y calidad de la formación de los estudiantes en todas sus sedes, campus, jornadas y modalidades.

Una característica fundamental de la matricialidad es su carácter colaborativo, lo que permite que la toma de decisiones se realice con la participación de las diversas unidades funcionales, articulada y oportunamente desde las autoridades superiores de la Universidad. De este modo, se promueven los liderazgos en cada una de las unidades, favoreciendo la coordinación y el diálogo permanente a través de espacios formales de comunicación, en los cuales se estimula el trabajo en equipo para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De esta manera, el modelo de organización matricial define su estructura organizativa y establece canales de coordinación, colaboración y comunicación entre áreas funcionales y operativas organizados en torno a dos niveles (el central y el de sedes-campus) y dos ejes relacionales (el eje jerárquico y el eje funcional), permitiendo la aplicación de políticas, procesos y mecanismos de aseguramiento de la calidad.

En el nivel central, el **área académica** se ocupa de lo concerniente al proceso de enseñanza y aprendizaje, el currículum y la docencia, la Investigación y las acciones de Vinculación con el Medio. Incluye facultades, institutos y escuelas de la institución. El área de **operaciones, servicios y recursos** se encarga de planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades realizadas en los campus que están relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje y las tareas de quienes trabajan en UDLA; a su vez, se ocupa de poner en funcionamiento todos los servicios anexos a la experiencia propiamente académica, y de prestar los soportes necesarios para que el área académica funcione adecuadamente y preste asistencia efectiva y eficiente a estudiantes, docentes y trabajadores de la institución. En esta área se encuentran las unidades de trabajo relacionadas con recursos humanos, control de gestión, finanzas, tecnología, y aseguramiento de la calidad y análisis institucional.

Por diseño, la organización matricial establece un doble eje relacional: el eje jerárquico y el eje funcional. Las personas

que trabajan en UDLA funcionan sobre la base de una cadena de reportes, lo que implica que cada colaborador tiene una adscripción a una línea específica de dependencia jerárquica y, al mismo tiempo, existe una cadena de relaciones funcionales o colaborativas en torno a determinadas tareas, estableciendo una dependencia funcional. Este vínculo de cooperación horizontal complementa la relación de dependencia dada por la línea de jerarquía. Así, esta doble cadena de mando refleja el funcionamiento de la organización matricial, y la manera en que se desarrolla la actividad laboral en UDLA para el logro de mejores aprendizajes y mayor calidad académica.

Las unidades del nivel central y del nivel de sedes-campus entienden sus quehaceres de un modo más mancomunado y con una meta compartida: el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes y la calidad de la educación entregada. Entonces, el proceso de toma de decisiones pone énfasis en la colaboración entre el nivel central y el nivel de sedes-campus, la que se concreta en espacios formales de comunicación donde las unidades de ambos niveles discuten las decisiones de diseño y ejecución, siempre procurando un alineamiento con el Modelo Educativo y el Plan de Desarrollo Estratégico.

Estos espacios y roles de colaboración entre áreas se reflejan en la Dirección Académica de Campus (DAC) que tiene por objetivo la implementación de la función académica en campus, velando por la aplicación del Modelo Educativo.

3.2.3.2. Componentes de implementación

La implementación del Modelo se realiza mediante cuatro componentes: a) diagnóstico, b) diseño, c) socialización y apropiación, y d) implementación. Estos deben considerarse en todas las dimensiones del Modelo Educativo, documentándose para evidenciar su desarrollo. Vale precisar que el despliegue de estos componentes no es necesariamente sucesivo. En oportunidades, su progreso se superpone, o bien es iterativo. Además, el funcionamiento de estos puede variar de una dimensión a otra.

El componente de **diagnóstico** consiste en la revisión crítica de las dimensiones del Modelo Educativo. Es decir, se verifican sus fortalezas y debilidades y se establecen juicios evaluativos, todo lo cual debe considerarse en el diseño de la dimensión. Es importante que el diagnóstico sea construido a partir de una diversidad de actores clave de la institución.

El componente de **diseño** consiste en el desarrollo y articulación coherente del contenido y la forma de cada dimensión, considerando la documentación histórica relevante que se encuentra en manos de las unidades de trabajo de la Universidad y las indicaciones del componente de diagnóstico construido con la participación de todos los estamentos.

El componente de **socialización** y apropiación consiste en el proceso a través del cual la comunidad universitaria comprende e interioriza el Modelo Educativo y sus dimensiones. Mediante la socialización, se favorece la construcción de la cultura institucional, que permita la incorporación al quehacer diario de hábitos y normas que evidencian la impronta característica de Universidad de Las Américas.

El componente de la **implementación** es el proceso en el que la comunidad universitaria pone en funcionamiento las dimensiones del Modelo Educativo mencionadas. Esto significa que los miembros de la comunidad ejecutan el conjunto de lineamientos filosóficos, pedagógicos y organizacionales para llevar a cabo las tareas universitarias, con el fin de lograr determinados resultados.

La implementación del Modelo Educativo y sus dimensiones –filosófica, pedagógica y organizacional– se concretiza en el establecimiento del Plan de Desarrollo Estratégico institucional, todo ello enmarcado en el modelo de organización matricial ya descrito.

3.2.3.3. Componentes de seguimiento

El seguimiento del Modelo conlleva cuatro aspectos: a) objetivos, b) resultados esperados, c) criterios de evaluación e instrumentos de recolección de datos, y d) retroalimentación. Estos componentes, de carácter sucesivo, deben considerarse para el monitoreo de las dimensiones del Modelo Educativo. En efecto, son útiles porque ayudan a organizar el conjunto de acciones y evidencias que se recolectan para evaluar si lo planificado se está ejecutando y contribuyendo al mejoramiento continuo de la educación entregada y a la calidad del aprendizaje logrado por los estudiantes.

Cada componente se traduce en una pregunta fundamental asociada a una tarea específica.

El componente relativo a los objetivos se traduce en ¿qué es lo que debe ser evaluado? Esta interrogante se asocia a la tarea de definir los objetivos a los que debe hacerse seguimiento.

El componente sobre **resultados esperados** responde a ¿cuál es la meta esperada? Esta pregunta se relaciona con la tarea de definir qué resultados se espera obtener, lo que debe derivar de los objetivos a los que se les hace seguimiento.

El componente sobre los **criterios de evaluación e instrumentos de recolección** de datos hace referencia a ¿cuáles serán los indicadores e instrumentos que permitirán verificar el cumplimiento de los esperados? La tarea consiste en definir los criterios que se usarán para monitorear, los instrumentos de recolección de datos (cuantitativos y cualitativos) para la evidencia y las actividades donde se aplicarán los instrumentos. El indicador corresponde a la escala numérica con la que se medirá el cumplimiento de los objetivos (por ejemplo, porcentaje de carreras acreditadas, horas de docencia promedio por facultad, número de publicaciones indexadas, etc.). La meta es el valor numérico que se desea alcanzar, dentro de esa escala numérica (por ejemplo, 50% de carreras acreditadas, 12 horas de docencia promedio, 50 publicaciones indexadas, etc.).

El componente **retroalimentación** responde a ¿cuáles son las principales conclusiones que surgen a partir de la comparación entre resultados esperados y obtenidos? y ¿qué ajustes deben hacerse y cómo se implementan? Entonces, las tareas son, por una parte, examinar detalladamente las evidencias recolectadas para establecer consideraciones que permitan orientar los ajustes y, por otra, diseñar y poner en marcha los ajustes definidos, con el fin de alcanzar mejores niveles de logro en el próximo ciclo de implementación como mejora continua.

Las instancias que permiten realizar el seguimiento de la implementación del Modelo Educativo son estos: el monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Estratégico, las auditorías en el contexto del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Institucional, el seguimiento de evidencias en el marco del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso y la Evaluación de Desempeño.

A través de estas instancias de seguimiento y la autoevaluación permanente a nivel institucional y de carreras es posible monitorear y evaluar si los propósitos institucionales se han logrado y en qué medida. A través de este ejercicio, se identifican los ajustes para alcanzar mejores niveles de logro en el próximo ciclo de implementación del Modelo Educativo, los que quedan descritos en el plan de mejora institucional. Dichas propuestas de mejora sirven de acervo para ajustar el Plan de Desarrollo Estratégico, orientando a su vez la definición presupuestaria, en función de las prioridades definidas por dicho plan, y aseguran la retroalimentación y mejora continua.

3.2.4. Dimensión Aseguramiento de la Calidad

Esta dimensión aborda el cumplimiento de requerimientos establecidos por las entidades de certificación externa y la mejora continua de la docencia y los resultados del proceso de formación. La implementación del Modelo Educativo es monitoreada sistemáticamente a través del Portal de Planes de Estudios, el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso (SAPE) y el Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante (SIAE) como también de los sistemas de administración y gestión curricular: Administrador de Programas de Asignatura (ADPRO), Administrador de Perfiles de Egreso y matrices de tributación (ADPE) y Registro Docente (RD). Adicionalmente, el Modelo Educativo se revisa y adecúa en concordancia con las necesidades formativas del entorno y la Universidad.

La dimensión Aseguramiento de la Calidad contribuye a que el Modelo Educativo esté explícitamente formulado y sea orientador para la planificación estratégica como también para la implementación de la docencia. El Modelo y sus guías pedagógicas y curriculares orientan el diseño curricular y los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro de los perfiles de egreso. En tanto, el perfil de ingreso y las características de los estudiantes es desarrollada por el acompañamiento académico consignado en el SIAE.

3.2.4.1. Principios de la dimensión Aseguramiento de la Calidad

Los principios de aseguramiento y promoción de calidad de la docencia son:

- **Autoevaluación.** Se trata del proceso finito de análisis y reflexión de información y datos, considerando los criterios de acreditación. Este proceso cuenta con un esquema organizativo y metodológico para el desarrollo de información autoevaluativa que combina la aplicación de políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, el análisis de indicadores en el período evaluado y la revisión de resultados de encuestas a informantes clave entre otras fuentes de información. En general, la autoevaluación se desarrolla secuencialmente en las fases de diagnóstico, autoevaluación y socialización. Ejemplo: revisión del cumplimiento de criterios de acreditación e identificación de fortalezas y debilidades en el período evaluado.
- **Mejoramiento continuo.** A diferencia de la autoevaluación que ocurre en un momento determinado, el mejoramiento continuo ocurre siempre en la institución y es guiado por su política de calidad. Las capacidades institucionales deben interrelacionar procesos (sinergia), consensuar y formular planes de acción y realizar el seguimiento de indicadores (cuantitativos y cualitativos) para medir resultados de logro en el tiempo y así atender riesgos. Es fundamental que la política de calidad establezca un sistema que articule mecanismos y procedimientos que operacionalicen y grafiquen macroprocesos y subprocesos como garantía de autorregulación y mejoramiento continuo. Ejemplo: actualización curricular proveniente del proceso de retroalimentación consignado en el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso.
- **Rendición de cuentas.** Junto con la autoevaluación y el mejoramiento continuo, la rendición de cuentas es la transparencia de resultados de acuerdo con el cumplimiento del proyecto educativo y las disposiciones reglamentarias de la CNA y las agencias de acreditación y certificación. Por lo tanto, la incorporación de la evaluación externa da cuenta pública de la calidad académica de la institución, de la eficacia de su estructura académica y de la existencia de una comunidad universitaria comprometida y participativa. Para ello, también resulta importante la generación y publicación de información relativa a indicadores de insumo, proceso y resultados que reflejen la eficacia institucional. Ejemplos: disponibilidad de instrumentos curriculares a estudiantes y académicos mediante el portal MiUDLA y evidencias para la acreditación y certificación de carreras.

De acuerdo con estos principios, la Universidad dispone de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), que busca garantizar el mejoramiento continuo y fortalecer la capacidad de autorregulación con el fin asegurar la coherencia, pertinencia y calidad de todo el quehacer institucional de manera consistente con la misión, propósitos institucionales y requerimientos establecidos en la legislación relativa a la Educación Superior. Dicho sistema está orientado a verificar:

- La coherencia institucional a través de la evaluación sistemática del Plan de Desarrollo Estratégico.
- La efectividad, pertinencia y eficacia de las funciones misionales.
- La integridad y homogeneidad de la gestión.

Los grupos de interés implicados en el levantamiento, aprobación, despliegue e implementación de la política y objetivos de calidad son: autoridades de la universidad, estudiantes, académicos, colaboradores, egresados y empleadores. Las vías de participación en las cuales se involucran estos estamentos son a través de reuniones, estudios de opinión y generación de reportes.

3.2.4.2. Evaluación de efectividad de la Docencia, Investigación y Vinculación con el Medio

Dado que es la misión institucional la que describe el carácter, fines y propósitos de UDLA, el Modelo de Aseguramiento de la Calidad contempla la evaluación de la efectividad de los procesos misionales.

Al desagregar la evaluación de los procesos misionales, la evaluación de la efectividad de los propósitos se expresa en la evaluación de la efectividad de la Docencia, la Vinculación con el Medio y la Investigación, cada una mediante dispositivos específicos diseñados para ello y consistentes con las definiciones institucionales en cada una de sus funciones.

En el ámbito de la **Docencia**, la efectividad está relacionada con la implementación de cuatro fases: 1) Perfil de Egreso y Diseño Curricular; 2) Definición de estándares de implementación; 3) Análisis y monitoreo; y 4) Aseguramiento de la Calidad (ver Figura 6).

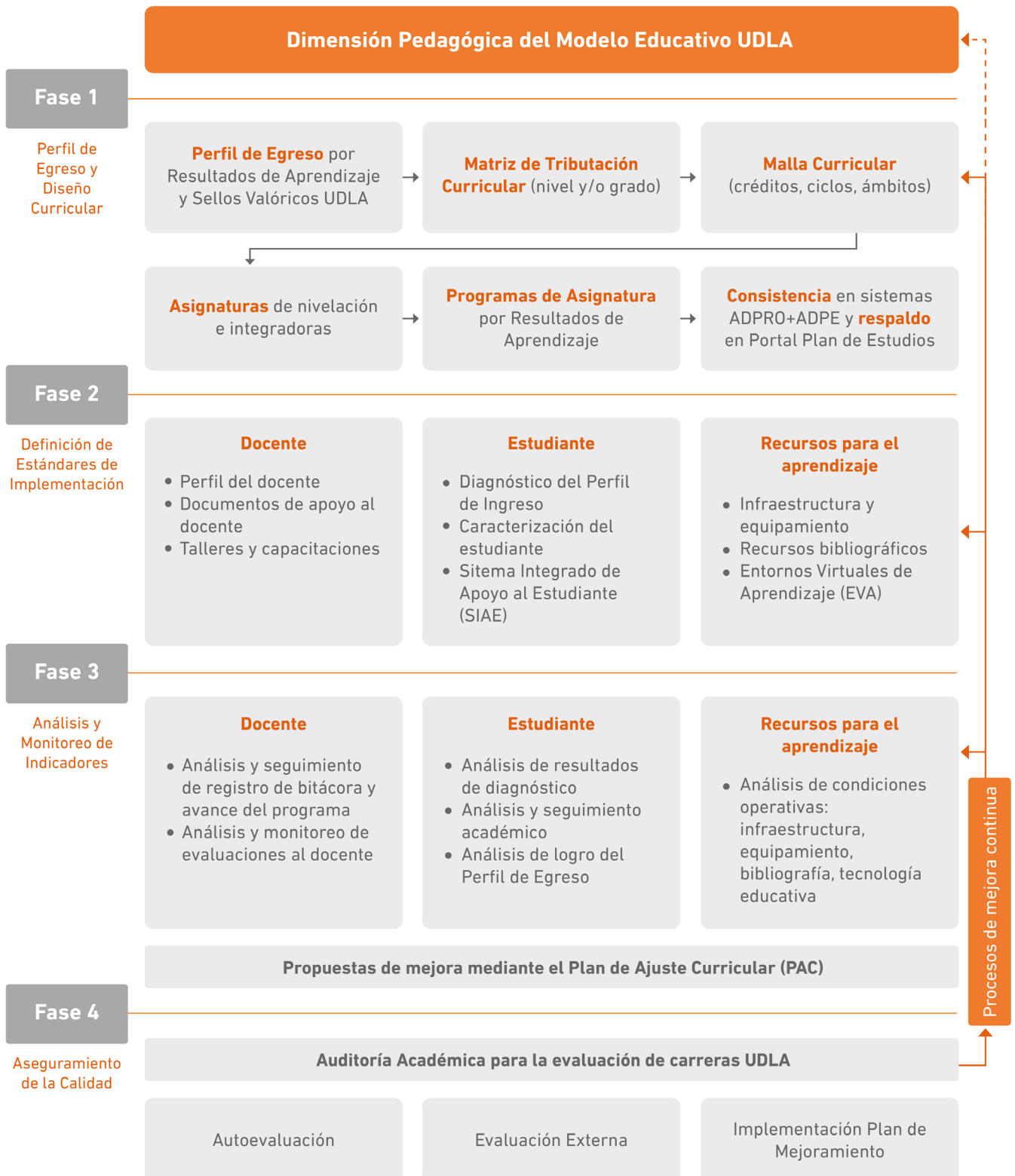
La fase 1 comienza por diseñar y validar el perfil de egreso por resultados de aprendizaje en el marco del SAPE; luego se adaptan los instrumentos curriculares de cada carrera (Malla Curricular, Matriz de Tributación Curricular y Programas de Asignatura) y se culmina con el registro de toda la información curricular en el sistema Banner y el Portal de Planes de Estudio. Aplica para carreras nuevas y vigentes con plan de ajuste curricular. Para orientar el trabajo de las direcciones de escuela y sus equipos curriculares, existe la Dirección de Gestión Curricular y se generaron guías para la implementación curricular del Modelo Educativo.

La fase 2 implica la definición de estándares de implementación del Modelo Educativo desde la perspectiva del docente, el estudiante y los recursos necesarios para el aprendizaje (infraestructura, equipamiento y bibliografía).

La fase 3 se refiere a la evaluación de los componentes de la dimensión pedagógica del Modelo Educativo: desempeño docente, recursos para el aprendizaje, evaluación del logro del Perfil de Egreso y evaluación del Diseño Curricular. Para ello, se actualizaron los protocolos de evaluación del logro del Perfil de Egreso.

La fase 4 es la autorregulación de los procesos anteriores a través del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. Este cuenta con un procedimiento específico, de carácter permanente, dirigido a todas las unidades académicas de la Universidad que formaliza los subprocesos de autoevaluación, evaluación externa e implementación de plan de mejoramiento de las carreras con respecto a la mejora continua de los componentes de la dimensión pedagógica del Modelo Educativo.

Figura 6. Aseguramiento de la calidad en el ámbito de docencia



Fuente: Comisión Modelo Educativo

En tanto, la evaluación de la efectividad de la función de **Investigación** monitorea procesos y resultados tales como:

- La generación de mecanismos específicos asociados a la vinculación entre investigación y docencia de pregrado.
- La gestión de los mecanismos de promoción de la investigación, tales como concursos internos e incentivos académicos para la generación de productos de investigación.
- La instalación de mecanismos de evaluación del avance hacia los propósitos asociados a la institucionalización del área.

Finalmente, la evaluación de la efectividad de la **Vinculación con el Medio** se realiza mediante la implementación del Sistema de Evaluación de Vinculación con el Medio, el que tiene como función principal el levantamiento de información orientada a la medición y evaluación de los efectos y resultados asociados a los programas de Vinculación. Para ello, el sistema busca conocer la contribución de la Vinculación con el Medio en el medio externo y en las funciones misionales de docencia e investigación mediante la medición y monitoreo de indicadores, para evaluar la eficiencia y eficacia de los programas del área. Adicionalmente, el sistema contiene el seguimiento y evaluación de objetivos, metas e indicadores contenidas en la planificación estratégica institucional.

Síntesis

de Guías de Implementación del
Modelo Educativo

4



1

2

3

4

5

6

4. Síntesis de Guías de Implementación del Modelo Educativo

Los siguientes documentos forman parte de la serie *Modelo Educativo y Guías de Implementación* de UDLA:

- Profundización del Modelo Educativo
- Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso
- Guía para diseñar y modificar los Planes de Estudios de Pregrado UDLA
- Guía para diseñar, ajustar y rediseñar los programas de Postgrado, Diplomado y Postítulo UDLA
- Guía para elaborar y usar Programas de Asignatura UDLA
- Guía de evaluación para los aprendizajes UDLA
- Guía de métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje
- Lineamientos tecno-pedagógicos para la Educación Digital y a Distancia
- Guía para aplicar el sistema de créditos académicos UDLA

4.1. Profundización del Modelo Educativo UDLA

El documento *Profundización del Modelo Educativo UDLA* complementa el Modelo Educativo de Universidad de Las Américas, desarrollando y especificando diferentes elementos relativos a las dimensiones filosófica y pedagógica que lo conforman. Este documento permite orientar a la comunidad educativa, pues, además de conocerlo, es necesario que la comunidad comprenda y materialice lo que este modelo propone.

En la dimensión filosófica se ahonda principalmente en torno a los tres valores institucionales: ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario. Se explica con mayor detalle cada uno de ellos y su relevancia a nivel social, para la comunidad universitaria y los procesos formativos que en ella se desarrollan.

En la dimensión pedagógica se expone el Modelo Pedagógico de UDLA, en el que actualmente es posible reconocer lineamientos curriculares, pedagógico-docentes y tecno-pedagógicos. Este documento de profundización se refiere principalmente a los lineamientos curriculares y pedagógico-docentes, analizando algunos aspectos relativos al estudiante y al docente en UDLA⁴. Anteriormente este documento fue difundido como *Fundamentos de la dimensión pedagógica del Modelo Educativo Universidad de Las Américas*.

⁴ Los lineamientos tecno-pedagógicos se revisan extensamente en documento *Lineamientos tecno-pedagógicos para la Educación Digital y a Distancia*.

4.2. Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso UDLA

La *Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso* es un documento institucional en el que se definen principalmente los procedimientos y componentes asociados al trabajo que desarrollan las escuelas para diseñar, validar, evaluar y retroalimentar el perfil de egreso y el plan de estudios de las carreras. A través de su lectura, se espera que los actores involucrados –decanos/as, directores/as, académicos/as y docentes, entre otros– puedan profundizar en el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso. Este sistema, que se implementó en 2017, tiene por finalidad establecer los lineamientos institucionales que, por una parte, permiten responder a las demandas externas del ámbito científico, cultural y productivo y, por otra, a las demandas internas definidas en el Modelo Educativo UDLA.

En consideración de lo anterior, es importante señalar que las unidades responsables de implementar los procedimientos del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso son las facultades y escuelas, las que reciben la colaboración de otras unidades y direcciones de la Universidad, entre las que se destacan la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DACA), la Dirección de Gestión Curricular (DGC) y la Dirección de Egresados y Empleabilidad (DEE).

En la *Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso*, en la primera sección, se explican las características fundamentales de los perfiles de egreso de UDLA, junto con las orientaciones que entrega la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para su adecuada elaboración. De igual modo, se indican los componentes principales de los perfiles de egreso por resultados de aprendizaje y sus normas de redacción. Esta sección finaliza con la presentación de la estructura institucional de un perfil de egreso. En la segunda sección, se describen los componentes y procedimientos del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso desde un enfoque centrado en lo operacional. En la tercera sección, se presenta la importancia de la Carpeta de Evidencias y la descripción general de sus secciones. Por último, los dos anexos muestran un prellenado y un ejemplo de la estructura del perfil de egreso UDLA.

4.3. Guía para diseñar y modificar los Planes de Estudios de Pregrado UDLA

La *Guía para diseñar y modificar los Planes de Estudios de Pregrado UDLA* está elaborada con el propósito de orientar el trabajo de los directores de Escuela y de cualquier otro colaborador cuya responsabilidad sea reflexionar, diseñar e implementar modificaciones curriculares y pedagógicas en los planes de estudios de las carreras de pregrado impartidas por la Universidad.

El segundo capítulo contempla las definiciones y características básicas de cada uno de los instrumentos curriculares que compone un plan de estudios, referenciando los documentos en que se les detalla. También menciona y describe a todos los directivos y direcciones de UDLA que están involucrados en los sistemas y procesos que se caracterizan en la guía.

El tercer capítulo entrega orientaciones para la creación de un nuevo plan de estudios, definiendo los pasos que deben realizarse y los responsables implicados en cada uno de estos pasos.

El cuarto capítulo da sugerencias para modificar un plan de estudios vigente, se define el concepto de modificación curricular, describiendo y delimitando sus tres modos: innovación curricular; ajuste curricular; y actualización curricular. Asimismo, se explican los momentos previos antes de cualquier modificación curricular, enfatizando la importancia de ese lapso para decidir el tipo de modificación curricular que la escuela requiere. También se exponen ejemplos de los tipos de cambios de los instrumentos curriculares que se relacionan con cada uno de estos tres modos de modificación curricular, con el propósito de que los directores de Escuela identifiquen con claridad el impacto y las implicancias pedagógico-curriculares de sus decisiones. Al finalizar este capítulo, se comparten algunas preguntas que pueden orientar la reflexión para la toma de decisión, principalmente de los directores de Escuela.

En el quinto capítulo, se explica en detalle el Proceso de Ajuste Curricular (PAC), identificando las acciones, plazos y responsables asociados. Este capítulo también finaliza con un listado de preguntas orientadoras.

Por último, la guía contiene cinco pautas de evaluación, refiriéndose cuatro de ellas a cada uno de los principales instrumentos curriculares que componen un plan de estudios: perfil de egreso, malla curricular, matriz de tributación curricular y programas de asignaturas. La última pauta da cuenta del plan de estudios desde una perspectiva global. El propósito de estas pautas de cotejo es apoyar el trabajo de los directores de Escuela, al promover con estas una revisión completa del plan de estudios, para que esta verificación les permita analizar la calidad de este y su apego a las directrices emanadas desde el Modelo Educativo institucional.

4.4. Guía para diseñar, ajustar y rediseñar los programas de Postgrado, Diplomado y Postítulo UDLA

La *Guía para diseñar, ajustar y rediseñar los programas de Postgrado, Diplomado y Postítulo en UDLA* presenta el conjunto de protocolos y directrices involucrados en el diseño curricular de programas de postgrado, diplomado y postítulo en Universidad de Las Américas. Sus propósitos principales son dar a conocer a la comunidad académica los aspectos fundamentales del diseño de un programa de postgrado, diplomado y postítulo; guiar la labor de quienes están encargados de diseñar el currículum de cada programa y, finalmente, dar cuenta pública de los protocolos usados en la institución para diseñar el currículum de los programas impartidos.

De acuerdo con lo anterior, en la primera parte, se entregan las definiciones institucionales de lo que se entenderá por programas de postgrado (conducentes a grados). Luego, en el segundo apartado, se presentan las principales etapas del procedimiento -diagnóstico, diseño, ajuste y rediseño de postgrados- y los elementos constitutivos del plan de estudios de los programas de postgrado. Posteriormente, en el tercer apartado se aborda el diseño, el ajuste y el rediseño de los programas de diplomados y postítulos; las principales definiciones de lo que se entenderá por estos dos programas no conducente a grados; los roles y funciones que debe cumplir cada actor involucrado en el proceso y el procedimiento de diseño curricular; y, por último, los elementos constitutivos del plan de estudios de los programas de diplomados y postítulos.

La *Guía para diseñar, ajustar y rediseñar los programas de Postgrado, Diplomado y Postítulo en UDLA* es parte de las guías de implementación del Modelo Educativo por lo que se centra en promover una cultura institucional respecto de los procesos formativos de postgrado y educación continua que se desarrollan en UDLA.

4.5. Guía para elaborar y usar Programas de Asignatura UDLA

La *Guía para elaborar y usar Programas de Asignatura UDLA* se centra en un instrumento curricular fundamental en la materialización del plan formativo. El programa de asignatura en Universidad de Las Américas tiene un formato estandarizado, que permite verificar la existencia de información suficiente para orientar a docentes y estudiantes, y también para apoyar la homogeneidad entre las diferentes secciones que posee una asignatura.

En este documento se define lo que es un programa de asignatura en UDLA, se explican los principales lineamientos que debe respetar y las secciones que lo componen: 1) identificación de la asignatura; 2) descripción de asignatura; 3) resultados de aprendizaje de la asignatura; 4) aportes al perfil de egreso; 5) contenidos, actividades y actitudes; 6) estrategias metodológicas; 7) evaluación; 8) recursos de aprendizaje; y 9) anexos. Para cada sección se expone su propósito y estructura, además de lineamientos, instrucciones y ejemplos para su elaboración, con el fin de orientar a las escuelas.

Los programas de asignatura en UDLA son elaborados mediante una plataforma que garantiza su estructura y formato: el Administrador de Programas de Asignatura (ADPRO). Esta plataforma permite generar la versión oficial de cada programa, que se publica en PDF y se almacena en el Repositorio de Programas de Asignatura. Este repositorio resguarda los programas que cada unidad académica oficializa, en carpetas y por periodo académico (primer y segundo semestre de cada año). Además, el repositorio comparte esta información con diferentes plataformas institucionales. Junto con las secciones mencionadas del programa de asignatura, en ADPRO se ingresa la información oficial del perfil docente de cada asignatura.

4.6. Guía de evaluación para los aprendizajes UDLA

La *Guía de evaluación para los aprendizajes UDLA* forma parte de un conjunto de políticas e iniciativas impulsadas por Universidad de Las Américas para promover y fortalecer los aprendizajes de sus estudiantes. Su propósito principal es mejorar la pertinencia, eficiencia y eficacia de los procesos de evaluación aplicados en los distintos contextos de enseñanza y aprendizaje.

En sus páginas los actores de la comunidad educativa UDLA encontrarán orientaciones sobre las acciones evaluativas desarrolladas al interior de la institución, además del abordaje teórico-práctico de conceptos clave sobre los distintos componentes del proceso evaluativo. En este sentido, la guía tiene como finalidad explicar, de modo detallado, un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación que son diseñados e implementados en el marco del aprendizaje de aula.

De acuerdo con lo anterior, esta guía se organiza de la siguiente manera: en la primera parte, denominada Antecedentes, se expone una síntesis de los conceptos educativos propios de UDLA y que sirven de fundamento para la actividad evaluativa que se modela y se pone en práctica al interior de la Universidad. Luego, en el segundo capítulo, se presentan los principales conceptos teóricos relativos al proceso evaluativo, con el objeto de instalar un lenguaje común con respecto a definiciones, clasificaciones y etapas de la tarea evaluativa. Posteriormente, en el tercer capítulo, se aborda una clasificación de los procedimientos para recoger información sobre el aprendizaje alcanzado por los estudiantes. Allí, se definen los conceptos de procedimiento, técnica e instrumento, se describen sus características y se explicitan algunas recomendaciones para su elaboración. Por último, en el cuarto capítulo, se exponen las propiedades que contienen los instrumentos de evaluación objetiva (validez, confiabilidad y objetividad) y las habilidades cognitivas que se pueden medir.

Para finalizar, cabe destacar que la *Guía para la evaluación de los aprendizajes en UDLA* es parte de las guías de implementación del Modelo Educativo al igual que la *Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso*, por lo que ambos documentos se centran en generar una cultura institucional respecto de los procesos formativos que se desarrollan en UDLA.

4.7. Guía de métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje

La *Guía de métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje* está dirigida a docentes, académicos/as, ayudantes y comités curriculares de UDLA y su propósito principal es contribuir a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en cada una de las asignaturas.

En primer lugar, delimita los principales conceptos pedagógicos que son identificados en ella, enfatizando su consistencia con la dimensión pedagógica que fundamenta el Modelo Educativo UDLA. Además, distingue los tres métodos de enseñanza bajo los cuales son clasificadas las estrategias didácticas utilizadas en la institución: a) Método tradicional; b) Método facilitador de la comprensión; y c) Método de revisión de desempeño.

En segundo lugar, la guía explica qué se entiende en UDLA por estrategias de enseñanza y aprendizaje, señalando su naturaleza continua y, en este sentido, delimitando las estrategias de acuerdo con el control que el estudiante y el académico

tienen, diferenciadamente, en relación con el proceso educativo. Asimismo, expone la clasificación de las distintas estrategias en el marco de los tres grandes métodos que considera el Modelo Educativo mencionados en el párrafo anterior.

Luego de una descripción de carácter introductoria, la guía explica cada estrategia de acuerdo con este continuo, relacionado con el control del proceso de enseñanza y aprendizaje que indistintamente tienen el académico o el estudiante, o bien cuando hay un equilibrio en dicho control de parte de estos dos agentes. Luego, se define cada una de las estrategias y se detallan de manera pormenorizada, utilizando ejemplos para mayor claridad. Este último ejercicio se realiza bajo el contexto de la categorización tripartita relacionada al modo en que el proceso de enseñanza y aprendizaje se implementa: control del académico; control del académico y el estudiante; y control del estudiante, considerando también en esta categorización a los Entornos Virtuales de Enseñanza (EVA). Las estrategias que se mencionan son las más utilizadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje que ocurren en UDLA: desde la clase expositiva hasta el estudio de caso, pasando por el taller, el portafolio, la salida a terreno, el aprendizaje basado en proyectos, etc.

Finalmente, la guía hace referencia al rol de algunas metodologías en la generación de espacios para la Vinculación con el Medio desde las experiencias curriculares. Líneas curriculares completas o asignaturas en específico permiten que el proceso de enseñanza y aprendizaje contribuya al vínculo que establece la Universidad con distintos actores y grupos de su entorno. Además, estas metodologías y el aprendizaje que de ellas deriva, se ve favorecido por el mismo vínculo que propician.

4.8. Lineamientos tecno-pedagógicos para la Educación Digital y a Distancia

El documento *Lineamientos tecno-pedagógicos para la Educación digital y a Distancia* considera aspectos académicos, tecnológicos y de acompañamiento del estudiante de la institución. El sentido es asegurar el éxito del proceso formativo de sus estudiantes. Estos lineamientos se sostienen en tres ejes, que unen enfoques pedagógicos con la apropiación tecnológica y la combinación de modalidades educativas. La fundamentación busca capturar las innovaciones propias y externas sobre el aprendizaje activo y el aprendizaje combinado, para integrarlo en el diseño y la implementación de diferentes experiencias de aprendizaje en cursos presenciales, semipresenciales y a distancia, según las diferentes carreras y los grupos de estudiantes.

4.9. Guía para aplicar el sistema de créditos académicos UDLA

En este documento se comenta el contexto de creación del sistema de créditos académicos de la institución y se profundiza acerca de sus características, las definiciones que emplea para su funcionamiento y cómo contribuye a asegurar la homogeneidad en la enseñanza en la Universidad.

La incorporación de un sistema de créditos académicos tiene como propósito estimar, racionalizar y distribuir adecuadamente el trabajo académico de las distintas asignaturas que forman parte del plan de estudios de carreras y programas, en el contexto del Modelo Educativo centrado en el trabajo y aprendizaje de los estudiantes.

Referencias



1

2

3

4

5

6

5

5. Referencias

- Abbate, J. (2008). Admisión, apoyo y retención de estudiantes no tradicionales en carreras universitarias. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en la Educación (REICE)*, 6(3), 8-35.
- Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA. (2013). *Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje*. Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.
- Aranda, N. (2010). El valor moral responsabilidad ciudadana como contenido de aprendizaje y elemento inalienable para la formación de competencias en los educandos de la enseñanza media superior. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 14(2). <http://www.eumed.net/rev/ced/14/nar.htm>
- Arata, A. y Rodríguez, E. (Eds.). (2009). *Desafíos y perspectivas de la dirección estratégica de las instituciones universitarias*. Ediciones CNA-CHILE.
- Bailey, J. (2011). *Continuous Improvement Toolkit to Support Improvement and Innovation in Higher Education*. Manchester Metropolitan University.
- Bernasconi, A. (2009). Gestión de la calidad en las universidades: ¿por dónde partir? ¿Cuáles son las dimensiones claves? En A. Arata y E. Rodríguez (Eds.), *Desafíos y perspectivas de la dirección estratégica de las instituciones universitarias* (pp. 383-402). Ediciones CNA-CHILE.
- Biggs, J. & Tang, C. (2007). *Teaching for Quality Learning at University*. McGraw-Hill.
- Biggs, J. (2006). *Calidad del aprendizaje universitario* (Trad. P. Manzano). Narcea.
- Blumberg, P. (2009). *Developing Learner-Centered Teaching*. Jossey-Bass.
- Brunner, J.J. (2003). Nuevas demandas y sus consecuencias para la educación superior en América Latina. En *Políticas Públicas, Demandas Sociales y Gestión del Conocimiento*. Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA.
- Canchola-González, J.A., y Glasserman, L.D. (2020). El concepto de fluidez digital: Una revisión sistemática de literatura 2010-2020. *Texto Livre: Linguagem e Tecnologia*, 13(3), 25-46.
- Castellanos, A., Verduzco, A., Moreno, M., Padilla, R. y Pérez, S. (2007). *Modelo educativo siglo 21. Rectoría General 2001-2007*. Universidad de Guadalajara, Rectoría General. https://www.udg.mx/sites/default/files/modelo_Educativo_siglo_21_UDG.pdf
- Castillo, J. y Cabezas G. (2010). Caracterización de jóvenes primera generación en educación superior. Nuevas trayectorias hacia la equidad educativa. *Calidad en la Educación*, (32), 43-76. <https://doi.org/10.31619/caledu.n32.151>
- Centro de Desarrollo de Tecnologías para la Inclusión, CEDETi UC. (2013). *Análisis del impacto de la educación sobre el rendimiento cognitivo en jóvenes universitarios. Informe de medición N° 3*. Sin prensa.
- Chavarría, E. (2006). Sí radical al otro-otra, en la educación en valores. En M. Martínez y G. Hoyos (Eds.), *La formación en valores en sociedades democráticas* (pp. 89-114). Octaedro- OEI.
- Coll, C. (1987). *Psicología y currículum. Una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar*. Laia.

- Coll, C., Pozo, J., Sarabia, B. y Valls, E. (1992). *Los contenidos de la Reforma. Enseñanza, aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*. Santillana.
- Consejo de Rectores de Universidades Chilenas, CRUCH. (2013). *Manual para la implementación del Sistema de Créditos Transferibles*. CRUCH.
- Cooperman, L. (2014). From elite to mass universal higher education; from distance to open education. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 17(1), 111-130. <https://doi.org/10.5944/ried.17.1.11576>
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza.
- Cox, C., Bascopé, M., Castillo, J.C., Miranda, D., y Bohomme, M. (2015). Educación ciudadana en América Latina: prioridades de los currículos escolares. En C. Cox y J.C. Castillo (Eds.), *Aprendizaje de la ciudadanía. Contexto, experiencias y resultados* (pp. 321-371). Ediciones UC.
- Crick, B. (2000). *In defense of politics*. Continuum.
- Delors, J. Al Mufti, I., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W., Kornhauser, A., Manley, M., Padrón, M., Savané, M., Singh, K., Stavenhagen, R., Won Suhr, M. y Nanzhao, Z. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Ediciones UNESCO.
- Dewey, J. (2014). *Democracia y Educación*. Ediciones Morata.
- Flanagan, C. y Levine, P. (2015). Involucramiento cívico y la transición a la adultez. En C. Cox y J.C. Castillo (Eds.), *Aprendizaje de la ciudadanía. Contexto, experiencias y resultados* (pp. 75-109). Ediciones UC.
- Gallardo, R. (2013). El compromiso social desde la cotidianidad del estudiante universitario como prestador del servicio comunitario. *CONHISREMI, Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico*, 10(2), 80-103.
- Ginés, J. (2004). La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35, 13-37. <https://doi.org/10.35362/rie350874>
- Gorski, P. (2010). *Unlearning Deficit Ideology and the Scornful Gaze: Thoughts on Authentication the Class Discourse in Education*. <http://www.edchange.org/publications/deficit-ideology-scornful-gaze.pdf>
- Guerrero, G. (2004). La educación en el contexto de la globalización. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 6(6), 343-354.
- Guzmán, J. (2008). Estudiantes universitarios: entre la brecha digital y el aprendizaje. *Apertura*, 8(8), 21-33.
- Kennedy, D. (2007). *Redactar y usar Resultados de Aprendizaje* (Trad. H. Grof). MECESUP 2.
- Learreta, B., Cruz, A. y Benito, A. (2012). Análisis documental sobre el estudiante adulto en la Educación Superior: un perfil emergente de alumnado. *Revista Iberoamericana de Educación*, 58(3), 1-12.
- Lemaitre, M.J. (2005). Aseguramiento de la calidad en Chile: impacto y proyecciones. En *Aseguramiento de la calidad en Chile: impacto y proyecciones* (pp. 55-69). Consejo Superior en Educación, CSE. <https://www.cned.cl/seminario/aseguramiento-de-la-calidad-impacto-y-proyecciones-anos-2005>
- Lévinas, E. (2015). *Ética e infinito*. Antonio Machado Libros.
- Le Boterf, G. (2006). Avaliar a competência de um profissional. Três dimensões a explorar. *PESSOAL*, 06, 60-63.

- Marín, R. (2003). *El Modelo Educativo de la UACH. Elementos para su construcción*. Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Martín, A. (1999). *Más allá de Piaget: cognición adulta y educación*. *Teoría de la Educación*, 11, 127-157.
- Martínez, M. y Hoyos, G. (2006). *La formación en valores en sociedades democráticas*. Octaedro-OEI.
- Martínez, M., Buxarrais, M.R. y Esteban, F. (2002). La Universidad como espacio de aprendizaje ético. *Ética y formación universitaria*, 29, 17-42.
- Matus, M., Kuhne, W., Painepán, B., y Pérez, P. (8-9 de noviembre de 2012). *La integración social como factor de adaptación universitaria: experiencia docente* [Ponencia]. Congreso II CLABES, Pontificia Universidade Católica Rio Grande do Sul, Brasil. <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/860/886>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2004). *Resumen. Educación para todos. El imperativo de la calidad*. Ediciones UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la Investigación para el cambio social y el desarrollo*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183277_spa
- Organization for Economic Cooperation and Development, OECD. (2010). *Inspired by Technology, Driven by Pedagogy. A Systemic Approach to Technology-Based School Innovations*. Centre for Educational Research and Innovation, CERI. OECD Publishing.
- Ortega, P. y Mínguez, R. (2001). *Los valores en la Educación*. Ariel Educación.
- Peña, C. (2015). Escuela y vida cívica. En C. Cox y J.C. Castillo (Eds.), *Aprendizaje de la ciudadanía. Contextos, experiencias y resultados* (pp. 25-49). Ediciones UC.
- Pizzi, M. (2012). Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Chile. Características, evolución y futuro. En *Actas del Primer Congreso Nacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho* (pp. 169-175).
- Puig, J.M. y Martín, M.J. (1998). *La Educación Moral en la Escuela. Teoría y Práctica*. Edebé.
- Puig, J., Gijón, M., Martín, X. & Rubio, L. (2011). Aprendizaje-servicio y educación para la ciudadanía. *Revista de Educación*, número extraordinario, 45-67.
- Robbins, S. y Coulter, M. (2005). *Administración*. Pearson Educación.
- Robbins, S. (1998). *Fundamentos de comportamiento organizacional* (Trad. J. Dávila). Prentice-Hall.
- Roeser, R., Eccles, J. & Sameroff, A. (2000). School as a context of early adolescents' academic and social-emotional development: A summary of research findings. *The Elementary School Journal*, 100(5), 443-471.
- Schauer, I. (1 de febrero de 2005). Issues facing first generation college students. *Academic Advising Today*, 28(1). <http://www.nacada.ksu.edu/Resources/Academic-Advising-Today/View-Articles/Issues-Facing-First-Generation-College-Students.aspx>
- Sommers, P., Woodhouse, S. & Cofer, J. (2004). Pushing the Boulder Uphill: The Persistence of First-Generation College Students. *NASPA Journal*, 41(3), 418-435.

- Tobón, S. (2013). *Formación Integral y Competencias. Pensamiento Complejo, Currículo, Didáctica y Evaluación*. ECOE Ediciones.
- Trow, M. (1987). Academic Standards and Mass Higher Education. *Higher Education Quarterly*, 41, 268-292.
- Trow, M. (2007). Reflections on the Transition from Elite to Mass to Universal Access: Forms And Phases of Higher Education in Modern Societies since WWII. En P. Altbach (Ed.), *International Handbook of Higher Education* (pp. 243-280). Netherlands: Kluger.
- Tuning América Latina (2007). *Reflexiones y Perspectivas de la educación superior en América Latina*. P. Beneitone, C. Esquetini, M. Martí, J. González, G. Siufi y R. Wagenaar (Eds.). Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Unda, V. (2014). Sobre construcción discursiva de la realidad, capital cultural, deserción y otros avances involucrados en la formación inicial de docentes. *Revista Herencia*, 5, 70-75.
- Undurraga, C. (2013). *¿Cómo Aprenden los Adultos? Una mirada psicoeducativa*. Ediciones UC.
- Universidad de Las Américas. (2021). *Sistema de Créditos Académicos UDLA*. Documento interno de trabajo.
- Universidad de Las Américas, Dirección de Gestión Curricular. (2021). *Guía para diseñar y modificar los Planes de Estudios de Pregrado UDLA* (cuarta edición). Vicerrectoría Académica UDLA.
- Universidad de Las Américas, Dirección de Gestión Curricular. (2021). *Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso* (cuarta edición). Vicerrectoría Académica UDLA.
- Universidad de Las Américas, Dirección General de Vinculación con el Medio y Comunicaciones. (2020). *Política de Vinculación con el Medio Universidad de Las Américas*. UDLA.
- Universidad de Las Américas, Dirección de Postgrado. (2022). *Guía para diseñar, ajustar y rediseñar los programas de Postgrado, Diplomado y Postítulo UDLA*. Vicerrectoría Académica UDLA.
- Universidad de Las Américas, Dirección de Postgrado. (2022). *Procedimientos de Postgrados – Magíster*. Vicerrectoría Académica UDLA.
- Universidad de Las Américas, Dirección de Postgrado. (2022). *Procedimientos de Programas de Postgrados – Diplomados y Postítulos*. Vicerrectoría Académica UDLA.
- Universidad de Las Américas, Rectoría. (2017). *Decreto de Rectoría N° 01082017-01. Manual de Gestión de Personas*. UDLA.
- Universidad de Las Américas, Secretaría General. (2017). *Reglamento Orgánico UDLA*. UDLA.
- Universidad de Las Américas, Vicerrectoría Académica. (2013). *Plan de Desarrollo Estratégico: 2013-2016*. UDLA.
- Universidad de Las Américas, Vicerrectoría Académica. (2014). *Plan de Desarrollo Estratégico Actualizado: 2014-2016*. UDLA.
- Universidad de Las Américas, Vicerrectoría Académica. (2017). *Plan de Desarrollo Estratégico: 2017-2021*. UDLA.
- Universidad de Las Américas, Vicerrectoría Académica. (2021). *Profundización del Modelo Educativo*. UDLA.
- Universidad Santo Tomás de Colombia. (2010). *Modelo educativo pedagógico*. USTC.

Lista

de anexos



6. Lista de anexos

Son anexos del Modelo Educativo UDLA los siguientes documentos:

- **Anexo 1.** Profundización del Modelo Educativo
- **Anexo 2.** Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso
- **Anexo 3.** Guía para diseñar y modificar los Planes de Estudios de Pregrado UDLA
- **Anexo 4.** Guía para diseñar, ajustar y rediseñar los programas de Postgrado, Diplomado y Postítulo UDLA
- **Anexo 5.** Guía para elaborar y usar Programas de Asignatura UDLA
- **Anexo 6.** Guía de métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje
- **Anexo 7.** Guía de evaluación para los aprendizajes UDLA
- **Anexo 8.** Lineamientos tecno-pedagógicos para la Educación Digital y a Distancia
- **Anexo 9.** Guía para aplicar el sistema de créditos académicos UDLA

